



**UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

“Análisis crítico del rol y eficiencia del programa de gobierno “Estadio Seguro” en su propósito de combatir y reducir los hechos de violencia ocurridos en estadios de fútbol en el país”.

**SEMINARIO DE TÍTULO PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y AL TÍTULO PROFESIONAL DE ADMINISTRADOR
PÚBLICO**

Alumno

Nicolás Bernabé León Kärger

Profesor Guía

Mario Lagomarsino Montoya

Valparaíso, noviembre de 2024

AGRADECIMIENTOS

La realización de esta tesis da por culminada una de las etapas más difíciles y a la vez importantes de mi vida. Comencé el año 2016 estudiando geografía, luego pasé por periodismo, para finalmente en 2019 encontrar lo que creo ha sido mi vocación y donde más reconfortante ha sido la experiencia, es decir la administración pública.

No puedo dejar de agradecer en ese sentido a mi madre Jessica Karger por su paciencia para aceptar mis cambios abruptos de carrera. Por financiar y nunca poner un obstáculo a la hora de mostrar su apoyo y no escatimar en ningún gasto para que yo pudiera desenvolverme y tener todas las facilidades para cursar las asignaturas como debía ser. En ese periplo tanto de carrera como de elaboración de tesis, mi mascota Selene también me acompañó y ya que fue un tiempo de mucho claustro y soledad, escribiendo e investigando, su presencia fue vital para sentirme acompañado y así rendir mejor académicamente.

En este gran camino fue fundamental el pertenecer a un grupo de amistad bastante fuerte. Me refiero a José Herrera, Mauro Rodríguez y Héctor Rivas, quienes fueron los compañeros con los que desarrollamos la mayoría de trabajos grupales y que afortunadamente siempre cumplimos a las entregas en tiempo y forma, no por ello dejando de lado el trato distendido y amigable que nos caracterizaba.

Además, también tuve la dicha de tener una relación de cordialidad y respeto con el cuerpo docente de la carrera, considerando que nunca tuve un problema con ningún profesor y pese a que yo no me hice notar demasiado, sí pude estrechar lazos con algunos profesores. El trato ameno con los profesores me fue fundamental para atravesar las asignaturas y no recaer en algún momento de crisis vocacional como sí me había sucedido anteriormente.

Uno de los periodos que me marcó profundamente en el recorrido curricular y fue forjando mi actual personalidad fue la realización de las prácticas profesionales. A propósito de ello, quería agradecer a Silvia Vallejo, quien me dio su confianza para recibirme como alumno en práctica en el Centro de Conciliación y Mediación de la Dirección del Trabajo, lugar en que viví un mes y medio de trabajo a jornada completa. Lo anterior se tradujo en empaparme y adentrarme mucho en el grupo laboral, donde aprendí sobre conocimientos técnicos de la legislación laboral pero además fui parte por primera vez de un grupo de trabajo propiamente tal.

Para lo que fue la segunda práctica profesional tuve el agrado de cooperar en la Seremi de Salud de la Región de Valparaíso, donde conocí muy bonitas personas y que se comportaron como jefes muy cercanos. En lo específico agradecer a Don Max Tapia y a Javiera Sánchez, con quienes compartí muy lindos momentos en el contexto del trabajar y atender a las necesidades de la inversión pública en salud. Fueron meses muy intensos y de mucho aprendizaje.

Finalmente, en lo que respecta más de lleno a esta tesis, quería agradecer al profesor Mario Lagomarsino, quien me brindó todos sus consejos y puso las bases de la estructura metodológica que yo aplicaría más tarde, por lo que sin dudas fue un apoyo sustancial proveniente de alguien que tiene una amplia experiencia en la dirección de tesis de pregrado y posgrado. Junto a ello, la buena disposición del periodista Manuel de Tezanos, a quien conocí y del cual admiré su memoria y conocimientos en todo lo relativo al fútbol desde que era corresponsal del canal Fox Sports. Asimismo, también reconocer la gentileza de don Rodrigo Illanes quien me concedió su testimonio

cuando me encontraba en un pozo de no saber a quién recurrir para recabar más información, cuestión importante para seguir nutriendo los contenidos de esta tesis. En general pude descubrir que las personas tienen buena voluntad para ayudar y traspasar sus conocimientos de forma altruista.

ÍNDICE

RESUMEN.....	6
INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO I: MARCO CONCEPTUAL.....	10
1. Estructura y contenidos del Plan Estadio Seguro	10
1.1 Del ingreso a los recintos de fútbol.....	10
1.2 De la organización de los partidos	10
1.3 De los derechos y deberes en el fútbol profesional y la ley 19.327.....	11
2. Antecedentes históricos de disturbios en los estadios de fútbol en el país	13
3. Qué se considera un hecho de violencia en los estadios de fútbol y la penalidad de los mismos.....	23
4. Concepto de política pública.....	25
4.1 Actores en una política pública.....	25
5. Marco normativo respecto al orden público.....	26
5.1 Principales leyes relacionadas al orden público.....	26
6. Contexto histórico de regulación del orden en estadios de fútbol	27
6.1 Control del orden en los asistentes a estadios de fútbol en Chile.....	27
6.2 Control del orden en los asistentes a estadios de fútbol en el exterior.....	28
7. La irrupción del Plan Estadio Seguro.....	28
7.1 Motivaciones que hicieron surgir Plan Estadio Seguro.....	29
CAPÍTULO II: MARCO METODOLÓGICO.....	30
1. Problema de investigación y su justificación	30
2. Objetivos.....	30
2.1 Objetivo general	30
2.2 Objetivos específicos.....	30
3. Pregunta y/o hipótesis de investigación	31
4. Viabilidad de la investigación	31
4.1 Posibilidad material de realizar la investigación	31
4.2 Importancia de la investigación (a nivel personal).....	31
5. Enfoque de la investigación	32
6. Diseño de la investigación	32
7. Alcance de la investigación	32
8. Técnicas de levantamiento de información	33
8.1 Cuestionario y escala de satisfacción	33

8.2 Entrevista abierta semiestructurada.....	33
CAPÍTULO III: MARCO OPERATIVO.....	35
Evolución de peligrosidad en los estadios de fútbol en Chile	35
Plan Estadio Seguro según sus jefaturas.....	36
Una medida desesperada o una posible salvación, el Registro Nacional de Hinchas	37
Posible explicación sociológica	38
Ítem presupuestario.....	39
Resultados de las técnicas de levantamiento de información	39
CAPÍTULO IV: ESTIMACIONES, CONCLUSIONES, SUGERENCIAS	51
Conclusiones finales.....	54
BIBLIOGRAFÍA Y LINKOGRAFÍA	56
ANEXOS.....	57

RESUMEN

En la normativa vigente chilena se encuentra la ley 19.327, que versa sobre los “derechos y deberes en los espectáculos de fútbol profesional”. No obstante, históricamente no existía un órgano o política pública que respaldara esta ley en la práctica, y el fútbol estaba echado a la suerte de la capacidad de las fuerzas policiales y de los clubes profesionales, o que los hinchas inadaptados milagrosamente no decidieran atentar contra sus pares de otros equipos.

Es por esto que tuvo creación el Plan Estadio Seguro, que hoy en día está configurado como un departamento del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. El fin es hacer pleno uso de la ley 19.327 y sus consideraciones, en un trabajo en conjunto con otras autoridades con jurisdicción a nivel regional, adherido al apoyo de guardias de seguridad privados y de Carabineros eventualmente en terreno. No obstante lo anterior, en el corto plazo ha habido una seguidilla de desacatos a la ley 19.327 y a las normas generales de orden público, y los autores de estos delitos han navegado en un buen porcentaje en la impunidad legal.

En base al crudo escenario que ha tomado la agenda respecto a la violencia en los estadios, surge este estudio como una mirada analítica y recopilatoria del rol de Estadio Seguro y su funcionamiento, con el objetivo de desmitificar o ratificar muchos comentarios negativos que apuntan a este departamento como una política pública fallida. A través de un enfoque mixto se pretende obtener cifras que permitan construir este análisis comparativo, y por otro lado, comprender las percepciones de actores clave que además brinden información orgánica del funcionamiento de Estadio Seguro, información la cual es notoriamente desconocida para el público común y corriente. Finalmente, se plantean las conclusiones, que implican recomendaciones de parte del autor de esta tesis, provenientes de la investigación realizada y para que en un determinado caso puedan ser utilizadas para el beneficio de Estadio Seguro. En el diálogo con algunos delegados presidenciales regionales también se les ha hecho hincapié sobre estas propuestas. Si eventualmente se logra interceder aun en un mínimo grado en favor de modernizar y optimizar las determinaciones que toma Estadio Seguro, lo que proporcionaría mayor seguridad a los hinchas del fútbol y al deporte nacional en un todo, este estudio de tesis habrá sido considerado un éxito.

Palabras y conceptos clave: Plan Estadio Seguro, Delegación Presidencial Regional, Orden y Seguridad Pública, Carabineros de Chile, Ingreso a los Recintos Deportivos, Derechos y Deberes en los Estadios.

INTRODUCCIÓN

El fútbol profesional chileno es una actividad conducida y perteneciente a la actividad privada, pero con supervigilancia e interés popular desde el ámbito público. En la realización de este deporte interceden numerosos actores no solo en lo estricto al desempeño en la cancha, sino también en velar por la seguridad de los asistentes que compran un boleto y esperan, como término mínimo, que su integridad física no se vea afectada por terceros bajo ningún punto de vista.

En aras de regularizar y dar mayor soporte a la seguridad y el buen comportamiento de los hinchas del fútbol al interior del recinto, se crea en el año 2011 el llamado en ese entonces Plan Estadio Seguro, una política pública que se amparaba en la ley 19.327 sobre derechos y deberes en los espectáculos de fútbol profesional, buscando cumplir sus mandatos y poner un alto definitivo a la violencia desatada en los estadios. Aquella política pública hoy en día se ha reconvertido al Departamento Estadio Seguro, perteneciente al Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Esta reformulada entidad ha sido blanco de críticas desde la opinión pública y los medios de comunicación, pues los incidentes violentos y fatales en torno a la actividad del fútbol no han dado pie atrás, y es dicha realidad lo que motiva este estudio. En el fondo se intenta hacer una revisión más exhaustiva del contexto crítico de violencia en los recintos deportivos de nuestro país.

En el primer capítulo se encuentra el Marco Conceptual de la investigación, el cual corresponde a la base teórica y conceptual en la que se sustenta el estudio, donde se exponen los contenidos actuales y reformados de Estadio Seguro, además de una ruta histórica de acontecimientos teñidos de violencia en los estadios, usando como punto de partida el comienzo de este siglo. Por otra parte, este primer capítulo ahonda en la ley 19.327 y sus implicancias en la estructura de Estadio Seguro, para hacer una evaluación de si esta ley cumple con las expectativas modernas que se requieren para enfrentar la violencia en los estadios y el ascendente poder que poseen las barras bravas en su calidad de grupos conflictivos.

El segundo capítulo contiene la Metodología de la Investigación, la cual presenta el planteamiento del problema con su respectiva justificación, la pregunta de investigación, el objetivo general y los objetivos específicos, además de exponer el marco metodológico que contiene el enfoque de investigación, el tipo de la misma, alcance, diseño e instrumentos metodológicos a utilizar para finalizar con las fuentes de información tanto primarias como secundarias.

El capítulo tercero corresponde al análisis de la información recopilada en las distintas entrevistas efectuadas, que aclaran un poco más el funcionamiento de Estadio Seguro gracias al testimonio de actores inmersos en la discusión misma del problema, es decir sujetos que participan en las mesas de trabajo que sentencian la dirección y el modus operandi de las autoridades encargadas del orden público en razón del desarrollo de un partido profesional. Además, se incluyen los resultados obtenidos a través de las encuestas de satisfacción, que sirven para concebir la opinión del público objetivo (asistentes frecuentes a los estadios) en relación a la pregunta de investigación delimitada.

Finalmente, el último capítulo plantea las conclusiones de la investigación, vale decir los aspectos que a mi consideración son modificables o mejorables para dar mayor eficiencia a Estadio Seguro, y aspirando a que la presencia de este departamento no constituya un obstáculo para el desarrollo y progreso de la industria del fútbol en el país. Las políticas públicas, programas de gobierno y demás entes tienen la presunción de promover el bien común para la sociedad, por lo que en ningún

momento se duda de la buena fe en el quehacer de Estadio Seguro, pero si hubiera el caso de que se observase que es prudente realizarle mejoras, vale la pena consignarlas.

CAPÍTULO I: MARCO CONCEPTUAL

Para aterrizar la investigación a que sea de comprensión común, es necesario advertir algunos conceptos y situaciones que forman parte trascendental de este trabajo. No obstante, los puntos que se deben definir comienzan desde el punto 4. y son posteriores al desarrollo de los objetivos específicos, pues dan pie al marco metodológico que lo prosigue más adelante.

1. Estructura y contenidos del Plan Estadio Seguro

Estadio Seguro en la actualidad es un ente encargado de hacer valer la ley 19.327 sobre derechos y deberes en los espectáculos de fútbol profesional, promulgada y publicada en el año 1994 y de la que se expondrá a detalle más adelante. Plan Estadio Seguro trabaja cooperativamente con la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP) para establecer parámetros de seguridad que garanticen una experiencia-estadio libre de todo peligro. En adición, Estadio Seguro muchas veces pone la voz de alerta cuando, bajo su criterio, y en concordancia con el trabajo y rol de prevención y orden público de Carabineros de Chile y de los delegados presidenciales regionales y provinciales, un partido reviste un riesgo muy alto de ser disputado, y en cuya situación por lo general tiende a suspenderlo.

1.1 Del ingreso a los recintos de fútbol: Plan Estadio Seguro hace un importante énfasis en la entrada a los estadios, en donde se prohíben una serie de elementos. No obstante, con el pasar del tiempo se ha ido siendo extremadamente puntillosos en ese aspecto, pues se ha pasado de restringir el uso de fuegos de artificio, bengalas o elementos corto punzantes, artefactos que evidentemente pueden producir daños severos a alguno de los espectadores, a finalmente ya afectar el uso de lienzos, banderas, bombos o globos, los cuales deben cumplir una serie de estipulaciones de tamaño y forma, atentando así contra elementos de animación de las barras y que van en pos del espectáculo y el folclore del fútbol. Al margen de lo anterior, la venta de entradas también ha sido objeto de la normativa de Plan Estadio Seguro, pues en efecto se suprimieron las tradicionales boleterías para dar paso a la compra por internet como método de compra exclusivo, lo que lógicamente ha apartado a otra porción de gente de los estadios, fundamentalmente personas de tercera edad o que no están tan familiarizadas con los dispositivos tecnológicos.

1.2 De la organización de los partidos: Si bien la organización de los partidos es responsabilidad del club que ejerce como local, debiendo eventualmente resarcir económicamente posibles deterioros al estadio, en particular cuando el estadio no es de su autoría sino que de propiedad municipal o regional, Plan Estadio Seguro también tiene injerencia en la organización de los encuentros, pues lleva adelante una clasificación de “conflictividad” de cada partido, y ante eso muchas veces lleva a cabo medidas como la reducción del aforo permitido, la prohibición de ingreso a hinchas visitantes, o disponer una mayor dotación de personal de Carabineros, entre otras. Los criterios que fija Plan Estadio Seguro junto a las delegaciones presidenciales, y que son materia de discusión en la previa a cada fecha de fútbol, son los siguientes:

Partido	Criterios
A	Las aficiones de ambos equipos han tenido históricamente un incumplimiento alto de las condiciones de ingreso y permanencia, según los registros elaborados a partir de los informes de supervisión efectuados por Carabineros; o
	La afición de uno de los equipos ha tenido históricamente un incumplimiento alto o medio de las condiciones de ingreso y permanencia y existe rivalidad entre las aficiones de ambos equipos.
B	La afición de uno de los equipos ha tenido históricamente un incumplimiento alto o medio de las condiciones de ingreso y permanencia y no existe rivalidad entre las aficiones de ambos equipos o;
	Las aficiones de ambos equipos han tenido históricamente un incumplimiento medio de las condiciones de ingreso y permanencia y no existe rivalidad entre las aficiones de ambos equipos o;
	La afición de uno de los equipos ha tenido históricamente un incumplimiento bajo de las condiciones de ingreso y permanencia y existe rivalidad entre las aficiones de ambos equipos.
C	La afición de uno de los equipos ha tenido históricamente un incumplimiento medio o bajo de las condiciones de ingreso y permanencia y no existe rivalidad entre las aficiones de ambos equipos o;
	Las aficiones de ambos equipos no han tenido incumplimientos de las condiciones de ingreso y permanencia y existe rivalidad entre las aficiones de ambos equipos.
D	Se clasificarán como categoría D todos los demás espectáculos de fútbol profesional que no cumplan con los criterios para ser clasificados en alguna de las categorías precedentes.

Fuente: estadioseguro.gob.cl

Como se aprecia en el cuadro anterior, los criterios de Estadio Seguro para designar un partido como Clase A giran en torno a los antecedentes históricos que cada club posee (en donde se remiten a largos periodos de tiempo, pues hay muchas hinchadas de clubes con comportamiento ejemplar y que siguen siendo ponderadas como de alta peligrosidad), o por otro lado a que el choque de clubes tenga un tinte de “rivalidad”. Lo anterior no solamente es de carácter arbitrario, sino que también lo que este esquema indirectamente propone es derechamente arremeter contra los partidos que se consideran de alta convocatoria prohibiendo o reduciendo los accesos, y no precisamente atacar el problema de raíz.

1.3 De los derechos y deberes en el fútbol profesional y la ley 19.327: Las bases de Estadio Seguro también consagran un compendio de derechos y deberes a que se suscriben los actores que se congregan en los partidos, siendo los derechos volcados hacia los asistentes que han adquirido legalmente su ticket, y por otra parte los deberes amparados en la ley 19.327 sobre violencia en recintos deportivos.

Los principales puntos que se explayan en materia de los derechos de los asistentes se centran en la **seguridad** al momento de presenciar el partido, a que los recintos que acogen los eventos cumplan con estándares básicos de **higiene y salubridad**, a que haya claridad en la **información**, fundamentalmente en el ingreso y permanencia en el espectáculo, y además, a que los organizadores supervisen el estricto **cumplimiento de la ley** en términos de seguridad, prestando, por ejemplo, una suficiente dotación de guardias de seguridad de patrocinio privado.

Finalmente, un ítem particularmente controvertido reza sobre que “los organizadores **denuncien ante la autoridad** correspondiente las **faltas o delitos** que presenciaren o de los que tomaren conocimiento”. Este punto es del todo crítico, ya que la impunidad que se ha evidenciado respecto a los autores de desmanes o delitos en estadios de fútbol es prácticamente desoladora. Pese a toda la tecnología biométrica y demás herramientas al alcance de los clubes para identificar a los responsables de hechos delictuales, son muy pocas las ocasiones en que se usa el poder coercitivo para detener o procesar a las personas que ejercen violencia. Es más, según un estudio realizado por el canal TVN, en donde se observaron querellas presentadas por el Ministerio del Interior referentes a violencia en los estadios desde la creación de Estadio Seguro, se logró concluir que apenas el 7% de dichas querellas habían terminado en condenas (TVN, 2024), preferentemente a causa de que el ministerio público no perseveraba en las investigaciones.

Por otra parte, la ley 19.327 de derechos y deberes en los espectáculos de fútbol profesional regula todo el espectro de espectáculos del fútbol profesional chileno, y se orienta a la seguridad, bienestar y buena convivencia entre las entidades y actores que componen el fútbol criollo. Entre las consideraciones más destacadas se puede mencionar:

-Se dan a conocer los estamentos de derechos y deberes que rigen a los hinchas asistentes a compromisos de fútbol profesional, así como a los clubes como responsables de que haya un trato digno y seguro hacia los forofos en las inmediaciones de los estadios.

-Se consolida un deber inclusivo de parte de los organizadores de fútbol profesional, tendiendo a dar accesos diferenciados a personas de tercera edad, en situación de discapacidad o niños, junto con que los precios de las entradas para dichos grupos sean económicamente más accesibles.

-Mayores facultades para guardias de seguridad privada, quienes podrán registrar la ropa y mochilas que lleven los asistentes, haciendo así un nexo con el punto anteriormente tratado sobre artefactos de ingreso ilícitos en un estadio de fútbol.

-Mayor antelación en la notificación de celebración de partidos, ya que se debe comunicar con 72 horas de anticipo la confirmación de un partido. Con frecuencia son las inclemencias del clima o hechos externos al control de los clubes lo que provoca la reprogramación de un partido.

-Se suman al prontuario de las faltas o delitos que se cometan en partidos, los que sean en actividades afines al fútbol, como los que se cometan durante la realización de “arengazos” o “banderazos”, o en los entrenamientos o festejos con propósito de un partido, y además se tipifica el secuestro de buses como un delito adyacente al fútbol profesional, cuando estos se realizan regularmente en la previa a algún partido de alta convocatoria.

-Endurecimiento de los castigos para quienes cometan faltas o delitos a expensas de un partido de fútbol, duplicándose el tiempo de prohibición de ingreso a estadios de fútbol, o incluso,

dependiendo de la cuantía del delito, constituyendo prohibiciones de por vida. El registro de estos infractores es puesto a disposición de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para su formalización.

-Régimen sancionatorio para organizadores de los espectáculos de fútbol profesional, es decir los clubes, con multas que inician en los 25 mil UTM, mientras que el uso no autorizado de lienzos o banderas quedará también castigado, y en donde la reincidencia repercute en que su hinchada quede vetada de asistir como público visitante.

-Manifestaciones de discriminación, racismo, xenofobia, homofobia u otros similares están terminantemente prohibidas y hay sanciones para quienes resulten responsables de efectuarlas.



2. Antecedentes históricos de disturbios en los estadios de fútbol en el país

La creación de Plan Estadio Seguro no fue producto del azar. El fútbol chileno venía en picada en el ítem de la seguridad, puesto que la violencia a manos de las barras bravas se había tomado la potestad de detener partidos o de atemorizar a la gente, privando a las familias de asistir al estadio. La presencia de pluralidad de público era lo que históricamente había sido la tónica en las tribunas del fútbol chileno, donde por ejemplo un padre podía asistir con sus hijos sin ningún tipo de miedo a ser atacado o vandalizado. El momento cúlmine que comienza a cambiar la cultura de los aficionados en nuestro país es el surgimiento de las barras bravas, en especial las de los tres equipos grandes de la capital: Los de Abajo (1988), Los Cruzados (1992) y la Garra Blanca (1986). Fue este rasgo “pandillezco” lo que identificó a estos grupos, en donde los hinchas de equipos rivales se convertían automáticamente en enemigos, y, como se trataba de sujetos armados y con antecedentes penales en muchos casos, estos individuos constituían un gran peligro para la sociedad.

Repasemos entonces en primer lugar cómo se veía la situación de seguridad en los estadios en los años predecesores a Plan Estadio Seguro. Algunas de las imágenes que acompañan los hechos pueden resultar sensibles para el lector.



-Año 2000, Estadio Monumental: partido entre Colo Colo y O'higgins, líder de la Barra Blanca "El Barti" apuñala con arma blanca a el "Huinca", otro líder de la barra, en una lucha de poder entre ambos barristas. Como resultado los dos implicados debieron cumplir penas de presidio.

<https://www.emol.com/noticias/deportes/2002/11/14/98581/corte-condena-a-5-anos-de-carcel-a-hincha-de-colo-colo-sandor-voisin.html>



-Año 2002, Estadio Municipal de Calama: El árbitro argentino Ángel Sánchez es hospitalizado tras recibir un proyectil lanzado desde la tribuna de la barra de Cobreloa, en un partido ante su similar de Olimpia por la Copa Libertadores de aquel año.

<https://www.emol.com/noticias/deportes/2002/04/23/83784/por-agresion-al-arbitro-suspenden-cobreloa-olimpia.html>



-Año 2003, Estadio Monumental: Futbolista de Universidad de Chile Nelson Pinto recibe en pleno rostro un pedrazo en el superclásico ante Colo Colo. El jugador terminó ensangrentado, el partido suspendido y el Estadio Monumental con prohibición de albergar partidos de alta convocatoria por tres años.

<https://www.alairelibre.cl/noticias/deportes/nelson-pinto-condeno-los-incidentes-ocurridos-en-el-monumental/2003-08-31/192200.html>



-Año 2005, Estadio Municipal de Calama: Partido entre Cobreloa y Colo Colo en Calama debe ser terminado cuando aún restaban 10 minutos por jugarse, a causa de proyectiles lanzados desde la barra local hacia los jugadores del conjunto "albo", más específicamente tierra y piedras en el interior de bolsas plásticas.

<https://www.emol.com/noticias/deportes/2005/11/03/200493/colo-colo-vence-a-cobreloa-1-0-y-partido-termina-con-incidentes.html>



-Año 2006, Estadio Monumental: En un duelo entre Colo Colo y el club argentino Gimnasia y Esgrima de La Plata, un hincha del cuadro local lanza un proyectil al futbolista trasandino Nicolás Cabrera, impactándolo en un ojo, lo que llevó a la Conmebol a suspender al reducto de Macul durante lo que restaba de Copa Sudamericana de aquel año.

<https://www.emol.com/noticias/deportes/2006/10/19/233411/una-pedrada-dejo-en-suspenso-triunfo-de-colo-colo.html>



-Año 2007, Estadio Nacional: Uno de los hechos más aberrantes en torno a disturbios en los estadios se vivió en un encuentro entre Universidad de Chile y Colo Colo por los play-off del Torneo Clausura 2007. El elenco laico caía y era eliminado del torneo, y sus hinchas decidieron prender fuego y romper asientos a parte de la galería sur del Estadio Nacional, lo que lógicamente acabó por finalizar el partido anticipadamente.

<https://cooperativa.cl/noticias/deportes/futbol/colo-colo/incidentes-dejaron-en-suspenso-el-avance-de-colo-colo-a-la-final/2007-12-16/204322.html>



-Año 2010, Estadio El Teniente: En el marco de un partido entre el local O'Higgins y el visitante Colo Colo, barristas de la Garra Blanca intentaron ingresar brusca y violentamente a la cancha, rompiendo de esa manera la reja perimetral del estadio rancagüino que separa a la hinchada visitante. Tuvo entonces que intervenir Carabineros para frenar a los inadaptados de siempre.

<https://www.alairelibre.cl/noticias/deportes/futbol/ohiggins/hinchas-de-colo-colo-ocasionaron-serios-destrozos-en-el-estadio-el-teniente/2010-11-28/215808.html>

Ya se han repasado los casos emblemáticos de incidentes en estadios de fútbol en los años más próximos antes de la implementación de Plan Estadio Seguro. Conviene ahora hacer un paralelismo con el actuar de las barras en función de las nuevas medidas que gestionó la autoridad, en donde se reforzaría la seguridad, la prevención del delito y las condenas para los responsables. Con todo esto se visualiza poder cuantificar cómo respondieron las barras bravas al plan llevado a cabo por Estadio Seguro y evaluar si es que hubo una mejoría o no.



-Año 2012, Estadio Santa Laura: Durante el desarrollo de un partido entre los equipos Universidad de Chile y Deportes Iquique, barristas de la parcialidad de Los de Abajo lanzaron bombas de estruendo hacia la cancha con el balón en movimiento, es decir con los futbolistas dentro del terreno de juego, pero afortunadamente no hubo consecuencias mayores que lamentar, aunque si resultaron dos jugadores del club iquiqueño con daños.

<https://puranoticia.pnt.cl/front/contenido/2012/02/10/noticia-29369.php>



-Año 2012, Estadio Monumental: Tras los malos resultados del equipo, cerca de 500 hinchas de Colo Colo arremetieron sin autorización al entrenamiento del plantel para insultar, amenazar e intentar agredir a los jugadores.

<https://www.emol.com/noticias/deportes/2012/05/01/538341/hinchas-de-colo-colo-interrumpen-entrenamiento-de-primer-equipo-en-el-monumental.html>



-Año 2014, Estadio Monumental: Luego de que los guardias de seguridad confiscaran un lienzo de la hinchada del equipo colocolino alusiva a un difunto integrante de su banda, hubo un ingreso a la cancha y enfrentamiento con Carabineros. Los hinchas en esa oportunidad hicieron destrozos en el estadio y rompieron patrimonio privado de propiedad del Canal del Fútbol, como por ejemplo cámaras.

<https://www.alairelibre.cl/noticias/deportes/futbol/colo-colo/hinchas-de-colo-colo-protagonizaron-serios-incidentes-en-el-monumental/2014-01-15/221903.html>



-Año 2015, Estadio Elías Figueroa Brander: La hecatombe de la violencia se dio en el Estadio Elías Figueroa Brander de Valparaíso cuando, en un partido definitorio por el título entre Santiago Wanderers y Colo Colo, los barristas de ambos equipos desataron una batalla campal dentro de la cancha, armados de objetos contundentes ingresados a costas de los controles de seguridad, así como de otros objetos que encontraron en las instalaciones. La gresca se extendió hasta

las calles de Valparaíso destruyendo todo a su paso, asaltando bencineras, negocios comerciales, entre otros siniestros.

<https://www.emol.com/noticias/Deportes/2015/12/06/762646/Violentos-incidentes-en-Valparaiso-retrasan-el-arraque-del-duelo-entre-Wanderers-y-Colo-Collo.html>



-Año 2020, Estadio Nacional: Unas semanas antes del brote de pandemia covid-19 (cuando los partidos aún se jugaban con público en las tribunas) y con los resabios de la crisis y estallido social del año 2019, hinchas de Universidad de Chile tuvieron un duro enfrentamiento con efectivos de Carabineros a las afueras del Estadio Nacional, usando palos y piedras como armas. Luego ya en el estadio

mismo, se le prendió fuego a una parte de las galerías, en aquel clima álgido debido a las revueltas sociales y cantando además contra el entonces presidente de la república Sebastián Piñera.

<https://www.latercera.com/el-deportivo/noticia/una-nueva-jornada-de-barbarie-en-el-futbol/999698/#>



-Año 2021, Estadio El Teniente: Fastidiados por la seguidilla de derrotas, hinchas de Universidad de Chile entraron a la cancha para increpar a sus propios jugadores e incluso agredirlos físicamente. El jugador Thomas Rodríguez recibió una patada a quemarropa de parte de un aficionado “azul”.

<https://www.biobiochile.cl/noticias/deportes/futbol/universidad-de-chile/2021/10/30/esto-se-descontrolo-asi-fue-la-invasion-de-hinchas-de-la-u-tras-caida-ante-curico.shtml>



-Año 2021, Estadio Regional Calvo y Bascañán: Un partido que enfrentaba a Deportes Antofagasta y a Colo Colo terminó en escándalo luego del pitazo final, ya que los hinchas del conjunto colocolino destruyeron buena parte de las vigas de seguridad del recinto, entraron a la cancha a amenazar a jugadores e incluso les solicitaron (no amablemente) a sus futbolistas que les obsequiaran

su indumentaria deportiva, que suele ser revendida después a altos precios. Lo increíble aquí fue que tres años después se conoció la sentencia en donde el club Deportes Antofagasta debía costear los daños infraestructurales del recinto, en calidad de club local organizador, siendo que los destrozos, se subraya, fueron ocasionados por los hinchas “albos”.

<https://www.emol.com/noticias/Deportes/2021/12/05/1040383/colo-colo-antofagasta-incidentes-imagenes.html>



-Año 2022, Estadio Nacional: El coliseo de Ñuñoa había estado sin recibir partidos por dos años, en vísperas de los preparativos para albergar los Juegos Panamericanos del año siguiente. Como caso excepcional se admitió jugar un encuentro entre Universidad de Chile y Universidad Católica, y la respuesta de los hinchas fue entrar a la cancha a agredir a todo jugador que se pusiera en su camino, exhibiendo la vulnerabilidad que aún había en el

aspecto seguridad en aquel estadio.

<https://www.adnradio.cl/futbol/2022/08/27/hinchas-de-la-u-invaden-la-cancha-del-nacional-tras-la-derrota-en-el-clasico-universitario.html>



-Año 2022, Estadio Monumental: Colo Colo y River Plate se enfrentaban por Copa Libertadores y había una gran expectación por el partido. Los hinchas del club albo intentaron entrar a la fuerza y sin boleto al estadio, produciéndose los llamados “reventones”, en donde se estuvo cerca de lamentar una avalancha humana. Tuvo que actuar Carabineros, pero su tardanza en llegar producto de que ya no forman parte de la

seguridad en los estadios provocó que se armara tal violencia generalizada.

<https://www.elmostrador.cl/noticias/deportes/2022/04/27/registran-incidentes-en-la-previa-del-partido-entre-colo-colo-vs-river-plate-por-copa-libertadores/>



-Año 2022, Estadio San Carlos de Apoquindo: Escandaloso clásico entre Universidad Católica y Colo Colo. Para empezar a tensionar los ánimos, se lanzó una bomba de estruendo que cayó cerca del arquero de Colo Colo, junto al lanzamiento de butacas desprendidas de su propio estadio de parte de los hinchas cruzados. Por si fuera poco, el partido solo estaba habilitado para hinchas locales, y como se descubrió a un hincha infiltrado de Colo Colo, éste rápidamente fue linchado y golpeado brutalmente por los simpatizantes de Universidad Católica. Como el incidente se ocasionó en el sector palco del estadio, había inclusive periodistas y rostros de televisión presentes en ese caos.

<https://chile.as.com/futbol/la-historia-tras-los-incidentes-nunca-antes-vistos-en-san-carlos-n/>



-Año 2022, Estadio Municipal Alcaldesa Ester Roa Rebolledo: Decenas de hinchas detenidos e incluso un hincha apuñalado fue el saldo que dejó el partido correspondiente por la Supercopa entre Colo Colo y Universidad Católica. La seguridad no dio abasto con la conducta violencia de un grupo no menor de los asistentes al estadio esa jornada.

https://chile.as.com/chile/2022/01/23/futbol/1642978504_037039.html



-Año 2023, Estadio Monumental: Un choque entre facciones de la Garra Blanca produjo una feroz pelea en los sectores Arica y Cordillera del estadio de Macul. Los hinchas de Colo Colo se enfrentaron entre sí incluso con cuchillos y cortaplumas, poniendo en peligro sus vidas, así como las de los que presenciaban a pocos metros el acto.

<https://www.biobiochile.cl/noticias/deportes/futbol/colo-colo/2023/04/20/estos-no-son-hinchas-colo-colo-difunde-fotos-de-barras-que-pelearon-en-pedrero-y-anuncia-querellas.shtml>



-Año 2023, Estadio Municipal Alcaldesa Ester Roa Rebolledo: La barra de Universidad de Chile venía protagonizando continuamente una serie de incidentes en sus tribunas, lo que le había valido el jugar partidos sin público como sanción de Estadio Seguro. Tenía la prueba de fuego para mostrar un buen comportamiento ante uno de sus clásicos rivales, Universidad Católica, pero cuando el partido recién se

iniciaba comenzó una lluvia de bengalas y fuegos artificiales lanzados y apuntados hacia la cancha con árbitros y periodistas que se encontraban allí. El partido incumplió las normas de seguridad mínimas y debió suspenderse para posteriormente jugarse sin público en otra fecha. Tras de todo, los hinchas que viajaron hasta Concepción y pagaron su entrada solo pudieron presenciar 30 minutos de juego, ya que el duelo reprogramado se reanudó sin público.

<https://www.alairelibre.cl/noticias/deportes/futbol/universidad-de-chile/el-clasico-universitario-fue-suspendido-oficialmente-tras-los-incidentes/2023-04-30/132435.html>



-Año 2023, Complejo Deportivo Las Rosas: Ante los malos resultados del equipo, los líderes de la barra de Coquimbo Unido se dirigieron al lugar de entrenamiento del plantel para realizar un “apriete” a sus jugadores, situación que violó todos los protocolos de seguridad, pues el increpar a los jugadores por parte de sujetos que suelen ser conflictivos y agresivos puede terminar realmente en una fatalidad.

<https://pura-noticia.pnt.cl/sifup-condeno-apriete-de-hinchas-al-plantel-de-coquimbo-unido>



-Año 2023, Estadio Monumental: En una nueva versión del superclásico, un partido que siempre genera mucha tensión en los hinchas y que exige operativos especiales reforzados de Carabineros y Estadio Seguro, el futbolista de Universidad de Chile Leandro Fernández fue por poco alcanzado por una cortapluma lanzada desde el sector Cordillera del Estadio Monumental, cuestión que pudo transformarse en algo que lamentar, pero

afortunadamente la mala puntería del hincha evitó una tragedia mayor.

<https://www.emol.com/noticias/Deportes/2023/03/12/1089097/cortapluma-superclasico.html>



-Año 2023, Estadio Bicentenario de La Florida: Una veintena por lado de hinchas de Audax Italiano y Unión Española se enfrentaron en las galerías colindantes del estadio, separadas por alrededor de 20 metros. En esa circunstancia se lanzaron butacas y monedas, siendo recordemos el club local el que se debe responsabilizar económicamente por los daños efectuados al recinto.

<https://www.adnradio.cl/futbol/2023/02/09/hinchas-de-audax-y-union-se-enfrascaron-en-una-trifulca-y-causaron-disturbios-antes-del-comienzo-del-partido-en-la-florida.html>



-Año 2023, Estadio Tierra de Campeones: Los partidos de la categoría de plata del fútbol chileno tampoco han estado exentos de episodios de violencia en sus tribunas. Esto a razón de que en el partido entre Deportes Iquique y Santiago Wanderers las barras de ambos equipos se enfrascaron en una pelea y lanzamiento de carteles publicitarios y rejas, usadas como armas, y en donde el

personal de guardias de seguridad se vio sobrepasado por el violento accionar de los hinchas. La única forma de detener este enfrentamiento fue la llegada de Carabineros al estadio.

<https://www.emol.com/noticias/Deportes/2023/10/15/1110028/iquique-santiago-wanderers-incidentes-primerab.html>



-Año 2024, Estadio Nacional: Era el partido inaugural de la temporada 2024, abrían los fuegos Colo Colo y Huachipato para disputar la Supercopa. Sin embargo, hinchas de la Garra Blanca optaron por prender fuego en la galería norte del Estadio Nacional, llegando a atentar a su vez con butacas ubicadas en el Memorial a los desaparecidos y detenidos por la dictadura. Nuevamente un partido no logró completarse, y los

aficionados cercanos huyeron despavoridos del estadio al apreciar las llamas.

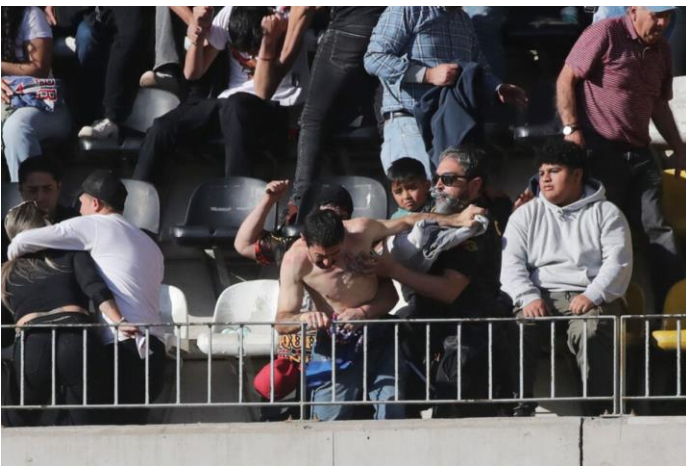
https://www.espn.cl/futbol/chile/nota/_/id/13225410/serios-incidentes-en-supercopa-de-chile-entre-colo-colo-y-huachipato



terminó en una tragedia.

-Año 2024, Estadio Monumental: En el partido de Colo Colo y Cobreloa los ánimos estaban calientes en el terreno de juego y eso se extendió a las tribunas. Los hinchas del club “Cacique” empujaron en grupo el acrílico que está detrás de la banca de suplentes, lo que hizo caer el conjunto de púas que se encuentra en la parte superior del fierro divisorio. Nadie sabe cómo lo ocurrido no

<https://www.alairelibre.cl/noticias/deportes/futbol/colo-colo/hinchas-de-colo-colo-salvaron-de-milagro-tras-incidentes-en-la-banca/2024-04-16/124639.html>



-Año 2024, Estadio Francisco Sánchez Rumoroso: En un partido para el que la autoridad regional decidió que fuera con exclusividad de público local, es decir hinchas de Coquimbo Unido, un hincha “infiltrado” de Universidad de Chile fue captado celebrando el gol de su equipo, lo que desató la ira de los hinchas locales quienes lo golpearon salvajemente.

<https://www.biobiochile.cl/noticias/deportes/futbol/futbol-nacional/2024/08/31/hinchas-de-coquimbo-golpean-en-masa-a-infiltrado-hincha-de-la-u.shtml>



-Año 2024, Estadio Monumental: El comentario y especulación cotidiano de la prensa deportiva era que la situación de violencia en los estadios iba a colapsar cuando se sumaran fallecidos al asunto. Pues bien, en un partido amistoso entre Colo Colo y Universitario se produjo un enfrentamiento entre hinchas en las calles colindantes al Estadio Monumental, dando como saldo fatídico

la muerte de un hincha de Colo Colo, el cual fue emboscado por hinchas peruanos a mansalva. Los líderes jerárquicos de la Garra Blanca ya anunciaron que habría consecuencias o un “ajuste de cuentas” al respecto. La violencia se trasladó al estadio donde también hubo incidentes.

<https://www.latercera.com/el-deportivo/noticia/amistoso-entre-colo-colo-y-universitario-es-suspendido-por-los-graves-hechos-de-violencia-contra-los-hinchas-peruanos/BUZA76V2CVDXDMSSVYLNZTN6E/#>

Como se ha visto en el recuento, existe una nueva oleada crítica de hechos de violencia, en particular desde la segunda mitad de la década del 2010, vale decir cuando el Plan Estadio Seguro ya debía estar asentado y siendo cabalmente cumplidas sus prerrogativas. No solo cuantitativamente ha habido un alza en episodios violentos en estadios de fútbol, sino que la gravedad de los mismos también comienza a desbordarse, ya sumando víctimas fatales en su listado. Los gobiernos de turno no se han pronunciado mayormente al respecto.

3. Qué se considera un hecho de violencia en los estadios de fútbol y la penalidad de los mismos



El Estadio Monumental de Macul, escenario de caóticos partidos en que la violencia ha tomado prisionero al fútbol.

Lo que resulta más sencillo para el aficionado es vivir un partido de fútbol de forma tranquila y en son del buen comportamiento. Permanecer sentado, usar los baños de manera adecuada e higiénica, hacer ingreso al estadio pacíficamente y con la documentación correspondiente, debería ser el mínimo exigible para los hinchas que asisten regularmente a los recintos de fútbol en el país. Ese prisma de buena conducta y entendimiento del rol secundario que cumple el hincha, ya que son los futbolistas verdaderamente los protagonistas, se ha inculcado muy bien en el fútbol europeo, pero la realidad sudamericana y singularmente la chilena distan totalmente de ello. Existe un generoso abanico de actos que frecuentan los hinchas en el país que son ilícitos y que están tipificados en la ley 19.327, desde el artículo 12° en adelante. Se repasan a continuación los más insignes.

-Artículo 12°: “...lesiones a las personas o daños a la propiedad, será castigado con presidio menor en su grado medio, salvo que el hecho constituya un delito al cual la ley asigne una pena superior”.

[...] “Portare armas, elementos u objetos idóneos para perpetrarlos, o incitare o promoviere la ejecución de alguna de dichas conductas”.

-Artículo 14°: “El que, con perjuicio de tercero, falsificare una entrada a un espectáculo de fútbol profesional será castigado de conformidad a lo dispuesto en el inciso primero del artículo 197 del Código Penal. Las mismas penas se impondrán a quien hiciere uso malicioso de una entrada falsificada. Si tal uso consistiere en vender, revender o ceder a cualquier título una entrada falsificada, la pena será la de presidio menor en su grado máximo y multa de dieciséis a veinte unidades tributarias mensuales”.

-Artículo 15°: “El juez podrá decretar como medida cautelar personal la prohibición de asistir a cualquier espectáculo de fútbol profesional”.

-Artículo 16°: “Al responsable de alguno de los delitos señalados en los artículos 12, 13 y 14, se le impondrán, en todo caso, las siguientes penas accesorias:

a) La inhabilitación hasta por quince años para ser dirigente de un club deportivo de fútbol profesional.

b) La prohibición de asistir a cualquier espectáculo de fútbol profesional y a las inmediaciones en que éste se realice, por un período de dos a cuatro años, aunque la pena privativa de libertad impuesta lo fuere por un tiempo menor”.

-Artículo 17°: “El que usurpare el nombre de otro con la finalidad de acceder al recinto en el que se realizará un espectáculo de fútbol profesional será sancionado con la prohibición de asistir a cualquier espectáculo de fútbol profesional por un período de uno a dos años, sin perjuicio de las sanciones penales que correspondan”.

-Artículo 20°: “Se suspenderá el derecho a ser socio o afiliado de organizaciones relacionadas con el fútbol profesional a quienes tengan vigente cualquiera de las sanciones establecidas en la presente ley, por el período que dure dicha sanción, y durante los tres años siguientes a su cumplimiento”.

-Artículo 21°: “El personal de Carabineros de Chile podrá impedir el ingreso a los recintos deportivos de elementos que por su naturaleza, dimensiones y características pudieren ser utilizados para provocar lesiones, daños, alterar la normalidad del evento, entorpecer las vías de evacuación o dificultar la fiscalización al interior del referido recinto. Lo anterior es sin perjuicio del derecho de admisión al espectáculo de fútbol profesional que corresponde a los organizadores del mismo”.

“Carabineros de Chile podrá, igualmente, impedir el ingreso de personas que se encuentren bajo la influencia del alcohol o de drogas o en estado de ebriedad”.

-Artículo 24°: “La investigación y el juzgamiento de los delitos contemplados en esta ley se regirán por el Código Procesal Penal”.

El incumplimiento de los artículos citados es moneda corriente en los estadios de fútbol chileno. Las penas aparentemente son considerables, pues la inmensa mayoría refieren a presidio efectivo, sin embargo, rara vez las faltas y crímenes acaecidos en recintos de fútbol repercuten en condenas.

El artículo 12° es indudablemente la infracción más recurrente que hemos repasado, vale decir, el atentar contra la propiedad estructural del estadio o inducir lesiones a otros hinchas. Es algo que no se ha logrado corregir, más bien por el contrario, se ha acentuado con el pasar de los años.

El artículo 16° tiene fisuras graves en su estructura, pues con la actuación de la ley 20.019 sobre Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales, los dirigentes de clubes muchas veces operan bajo el anonimato, teniendo injerencia en las decisiones del club pero no formando parte expresa de su administración, incluso en ocasiones triangulando la participación de dos o más clubes. Esto quiere decir que un ciudadano que ha sido sancionado a causa de incidentes y se encuentra privado de ser dirigente de un club deportivo, perfectamente podría hacerlo de forma remota malversando el nombre del titular de la sociedad.

El artículo 17° podría eventualmente ser fortalecido con la implementación del nuevo Registro Nacional de Hinchas, una herramienta que promete identificar y registrar a través de la cédula de identidad a todo quien desee ingresar al estadio, evitando de esta manera las usurpaciones de identidad provenientes de individuos que ya tenían un historial negro de violencia en recintos deportivos y que había sido prohibido por ley su ingreso a estos.

El artículo 21° ya se encuentra viciado por el hecho de que Carabineros de Chile ya no forma parte del protocolo de seguridad de los estadios in situ, y únicamente interviene cuando ya se han consumado sucesos de violencia de alta envergadura. El control de los accesos corre a cargo de los guardias de seguridad, quienes no están idóneamente equipados y armados para frenar un ataque/estampida de hinchas. De todos modos la problemática de los guardias de seguridad privados se tocará más adelante.

4. Concepto de política pública

Lo primero que se debe dejar de manifiesto es que el Plan de Estadio Seguro constituye originalmente una política pública, creada en el año 2011 bajo la presidencia de Sebastián Piñera y que tuvo por objeto reforzar los principios que se estipulan en la ley 19.327 sobre “derechos y deberes en los espectáculos de fútbol profesional”. Pero resulta clave entender qué es una política pública y cómo se gestiona, para así diferenciarla de otros instrumentos legales y también comprender la orgánica normativa que estructura a Estadio Seguro.

Una política pública consiste en las acciones, decisiones y medidas adoptadas por el gobierno para abordar problemas específicos o alcanzar algún objetivo, en este caso de seguridad, social y relativo al deporte. Partiendo de esta base es claro que el surgimiento de Estadio Seguro es una declaración de que los anteriores mecanismos de seguridad en los estadios de fútbol no estaban siendo eficaces, o de lo contrario ni siquiera se hubiese dispuesto de un plan de esta magnitud. La definición de política pública también señala que estas políticas buscan promover el bienestar general y resolver desafíos sociales. Más adelante se hará un énfasis marcado en estos puntos, especialmente en su intención de “promover el bienestar general”, esto ciertamente como un índice de evaluación de la eficacia del plan.

4.1 Actores en una política pública

Una política pública, así como el Plan Estadio Seguro, no la dirige un grupo hermético de personas o funcionarios, sino que es un procedimiento transversal y multidisciplinario. En una política pública suelen intervenir:

Gobierno: El gobierno es el que básicamente permite la existencia y perduración de una política pública, ya que la asignación de recursos que le otorga, en diplomacia con el Poder Legislativo, sumado a la creación de leyes que puedan condicionar su funcionamiento, resultan claves para el desarrollo de la política pública, sin olvidar que es el Poder Ejecutivo a través de sus distintos funcionarios el que implementa y evalúa periódicamente las políticas públicas. El gobierno se encarga de designar al jefe del Plan Estadio Seguro, la cabeza de este programa.

Ministerios y SEREMIS: Velan por su cumplimiento y administran las políticas públicas en su área respectiva, como educación, salud o transporte. El Ministerio del Deporte puntualmente tiene mucho que decir en las orientaciones políticas del Plan Estadio Seguro, ya que es el órgano de mayor jerarquía que tiene relación directa con este.

Sociedad Civil: Representados a través de grupos comunitarios, movimientos sociales o sujetos individuales, la sociedad civil incide en que un problema público pase a la agenda noticiosa, a través de activismo y marchas, lo que puede dar lugar a una política pública puesto que el grado de presión y necesidad es muy alto.

Sector privado: El sector privado interactúa con las políticas públicas porque también le son de su dominio. Los clubes de fútbol deben procurar que las medidas de seguridad para frenar hechos de violencia en los estadios tengan acogida porque las sanciones por su incumplimiento afectan en contra de su bolsillo. A su vez, estos entes privados también pueden sugerir propuestas de mejora o aportar contribuciones financieras pues, tal como se dijo, las políticas le son de su directa implicancia.

Prensa y medios de comunicación: Los medios de comunicación visibilizan las demandas y presiones de la Sociedad Civil, por lo que son un motor de políticas públicas de gran repercusión, ya que con un uso inteligente de la retórica pueden agrandar o minimizar problemas sociales de acuerdo a distintos criterios y fines.

5. Marco normativo respecto al orden público

En los reductos de fútbol ocurre una peculiaridad que vale la pena acuñar: durante la realización del partido, así como en la previa y el post encuentro, pareciera haber un oasis normativo en que los hinchas son inmunes y pueden vulnerar muchas de las leyes y principios que componen el marco legal chileno, tales como amenazas, agresiones verbales y físicas, entre otras.

En adición a lo anterior, las leyes que persiguen delitos que atentan contra el orden público no aplican para los eventos de fútbol en Chile, donde las faltas cometidas corren por cuenta del club al cual dicen amar, y en donde la identificación de los infractores, a través del reconocimiento facial u otros medios tecnológicos, solo aspira a eventualmente una medida de prohibición del ingreso a los estadios de los responsables, lo cual parece ínfimo en proporción al daño que generan.

5.1 Principales leyes relacionadas al orden público

El Código Penal conglomeraba bastantes disposiciones legales que son violadas en el contexto de partidos de fútbol. El artículo 268° dice que “el que, sin estar autorizado, interrumpiere completamente la libre circulación de personas o vehículos en la vía pública, mediante violencia o intimidación en las personas o la instalación de obstáculos levantados en la misma con objetos diversos, será sancionado con la pena de presidio menor en su grado mínimo”. La experiencia nos enseña que este artículo queda totalmente obviado cuando hay partidos de alta convocatoria, como superclásicos o partidos de Copa Libertadores, pues los hinchas de los equipos más grandes (para estos fines Colo Colo y Universidad de Chile) suelen tomar como propias micros del transporte público para bien asistir al estadio o simplemente como forma de expresión de su afición por el club, todo esto en grupos de alrededor de 30 o 40 personas por lo que le es imposible al chófer o algún civil hacerles frente, todo, insistiendo, en la más total impunidad.

Por otro lado, el artículo 494° también contiene incisos que son incumplidos a cabalidad en los estadios. El inciso 1° señala “el que asistiendo a un espectáculo público provocare algún desorden o tomare parte en él”. Esta situación es el común denominador de los estadios en Chile, sin embargo, las penalidades que se le asocian dicen relación con castigos al club que organiza el partido (usualmente con reducción de público a sus partidos en los que ejerza de local), pero no obstante no así a los individuos que cometen estos ilícitos, quienes en ocasiones incluso causan los desórdenes a rostro descubierto.

En los estadios de fútbol chileno se da un ambiente de anarquía en donde abundan los gritos, insultos, amenazas, escupitajos, es decir todo lo que una persona corriente no puede hacer en la vía

pública, se suscita en los estadios, en una escalada de violencia y desacato que en su cúspide llega a las agresiones. Valdrá la pena para otro estudio, este de carácter sociológico, escudriñar en el por qué los hinchas desatan todas estas malas conductas en los estadios, en donde efectivamente la regulación escasea.

6. Contexto histórico de regulación del orden en estadios de fútbol

Para este punto se toca la evolución histórica que ha tenido el gobierno y otros entes relativos al fútbol para abordar el tema de violencia en los estadios, teniendo como punto límite la llegada del Plan Estadio Seguro, la que se desarrollará más pormenorizadamente más adelante. Sin embargo, es prudente afirmar que el problema de las barras bravas y sus perjuicios a la actividad del fútbol preceden ampliamente a la implementación del plan, ya que estos grupos organizados casi que desde su fundación, en la década de los 80, han atentado contra el real espectáculo, que es lo que pasa dentro de la cancha y no afuera.

6.1 Control del orden en los asistentes a estadios de fútbol en Chile

Para el caso chileno, como ya se mencionó, la puesta a punto del Plan Estadio Seguro vino a terminar con una histórica y extensa seguidilla de fiscalizaciones y medidas ambiguas que hasta entonces rondaban al ámbito del fútbol y la seguridad en el estadio.

El control de la violencia en los estadios antes del Plan Estadio Seguro se basaba principalmente en la acción policial, que a menudo se desbordaba en enfrentamientos violentos entre la policía y los hinchas. Los carabineros tenían la potestad y la orden de estar en el estadio, pero su personal disponible era casi siempre insuficiente y no podían plantarse de igual a igual ante los hinchas, en especial en partidos de alto calibre. Además, se aplicaban sanciones disciplinarias a los clubes cuyos hinchas se involucraban en actos violentos, como la prohibición de la asistencia a los partidos.

Algunos de los hechos más emblemáticos bajo este contexto fueron, por ejemplo, cuando en el año 2003 en un superclásico disputado en el Estadio Monumental el jugador Nelson Pinto, quien vestía la camiseta de Universidad de Chile, fue víctima de un piedrazo que le impactó directamente en su rostro, quedando gravemente ensangrentado. El reducto de Macul fue sancionado por 3 años por ese acontecimiento, pero jamás se localizó al responsable. Para el año 2000 una gresca a cuchillazos en el mismo Estadio Monumental entre dos simpatizantes de Colo Colo en un partido ante O'higgins, significó penas de hasta 5 años de presidio para los implicados, que afortunadamente aquella vez sí fueron identificados.

Finalmente, uno de los hechos que fue la gota que rebalsó el vaso para que las autoridades entraran en razón de que el problema era serio (y posiblemente causa indirecta de la planeación de Estadio Seguro), fue cuando en el año 2007 barristas de Universidad de Chile incendiaron parte de la galería sur del Estadio Nacional como manifestación de protesta por el rendimiento del equipo "azul", que caía en ese momento ante Colo Colo y era eliminado del Torneo de Clausura de ese año. Cabe agregar que ya en el partido de ida de esa misma llave de semifinal, un líder de la barra del equipo laico conocido como "El Anarquía" se encontraba en el césped mismo del estadio, constituyendo un hecho peligrosísimo para la seguridad de los jugadores.

6.2 Control del orden en los asistentes a estadios de fútbol en el exterior

Si bien es cierto que en Chile la situación de las barras bravas y la violencia que envuelven es una problemática muy seria, en otros países ocurrió con más antelación y también se erigió como una política de Estado el querer disolver a estos grupos organizados.

Para nadie es una sorpresa que en Argentina el fútbol se vive con especial pasión y fervor, y en ese sentido las barras bravas han acompañado históricamente a sus equipos y han visto a los hinchas de otros clubes como verdaderos enemigos de guerra. La situación de violencia en Argentina alcanzó tal grado de peligro que el gobierno, en concordancia con la Asociación de Fútbol Argentino, tuvo que prohibir el ingreso de hinchas visitantes en cada partido de fútbol profesional, exceptuando la Copa Argentina, lo que marcó un hecho nunca antes visto en el mundo del fútbol y que estuvo lleno de polémica y debate. Las barras bravas en Argentina tenían un poder desmesurado e ilícito que consistía en recibir entradas, camisetas, ser financiados con viajes y un sinnúmero de regalías de parte de las dirigencias, las que actuaban a sabiendas y también en razón del miedo a represalias si es que se negaban a hacerlo. Es así como estas medidas tienen un símil con lo que podría ocurrir en el futuro cercano en Chile, ya que de alguna manera han tenido cierto éxito, al menos a la hora de prevenir enfrentamientos entre parcialidades de hinchas.

Para el caso de Inglaterra, la presencia de los “hooligans” en los estadios fue un constante problema debido a la forma bestial en que ejercían la violencia, muchas veces con pérdidas de vidas humanas en esas situaciones. Eran frecuentes los enfrentamientos con hinchas rivales y con la policía, y como el consumo de alcohol era permitido en los estadios, ese comportamiento violento se exacerbaba aún más. Fue entonces que el gobierno inglés tomó cartas en el asunto y aplicó medidas severas para las personas que se vieran envueltas en actos de violencia, como por ejemplo la prohibición permanente de ingreso a los eventos deportivos de toda clase, así como sanciones penales y carcelarias mucho más severas. Además, los clubes también aportaron en el sentido de modernizar más sus sistemas de vigilancia, y se creó todo un espíritu de conciencia social para erradicar este problema bajo la premisa de que estos hechos de violencia dañaban la reputación del club, del país y de ellos mismos. En la actualidad, la Premier League de Inglaterra es una de las ligas más seguras y pacíficas para ver fútbol, un ejemplo y modelo de superación de la violencia y fundamentalmente de la comprensión de que los protagonistas son los futbolistas.

7. La irrupción del Plan Estadio Seguro

Vale aclarar, antes de ir de lleno con la examinación de Plan Estadio Seguro, que esta política pública llamada Estadio Seguro surge bajo la denominación de Plan Estadio Seguro, pero que sin embargo con el pasar de los años ha sufrido cambios hasta convertirse a día de hoy en el Departamento Estadio Seguro (Gobierno de Chile, s.f.), perteneciente al Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Para efectos de este estudio se alternará el uso de la concepción original de Plan Estadio Seguro, pues es extensamente conocida por ese nombre, y porque su análisis se focaliza en las medidas adoptadas tanto por vez primera bajo ese seudónimo como con la reestructuración política actual.

La implementación del Plan Estadio Seguro fue sinónimo de esperanza para el desarrollo del fútbol chileno. Habían muchos antecedentes recientes que hacían pedir a gritos una intervención del Estado para dar cabida a un problema que ya se escapaba de la jurisdicción y de la capacidad dirigencial de los entes privados, vale decir la ANFP y de los clubes. El fútbol como fenómeno social, como oportunidad de vida y surgimiento, como trabajo, necesitaba cuidar su producto e imagen, y

que el público siguiese yendo al estadio, porque como es sabido la recaudación de entradas es uno de los ejes de financiamiento económico más importantes de cada club.

7.1 Motivaciones que hicieron surgir Plan Estadio Seguro

Para este punto se enumeran de forma más concreta y palpable las motivaciones y necesidades que hicieron surgir el proyecto de Plan Estadio Seguro.

- **Seguridad pública y civil:** La serie de hechos de violencia que acarrearba el fútbol chileno hizo despertar la necesidad de un Plan que rigiera con mayor potestad y mejor enfoque esta problemática, es decir un ente que únicamente se especializara en reprimir la violencia en los estadios. Esto apuntaba más allá del fútbol, pues un día de partido, por ejemplo, entre Santiago Wanderers y Everton, repercutía en todo un plan cuadrante de la autoridad y en todo un desafío en la ciudad porteña y sus alrededores, es decir se respiraba un clima de peligro y tensión.
- **Normativas internacionales:** La alineación con estándares internacionales era clave para el progreso del fútbol chileno. La FIFA, el ente máximo del fútbol, se encontraba aumentando la rigurosidad de la seguridad en los eventos de fútbol, y si nuestro país pretendía albergar algún torneo de cierta trascendencia debía dar buenas muestras de seguridad en sus competiciones internas.
- **Precedentes negativos:** Como anteriormente se mencionó, el fútbol chileno arrastraba una serie de antecedentes de violencia y desmanes en el pasado cercano, y esta problemática estaba latente en la opinión pública y en los medios de comunicación.
- **Participación ciudadana y empleabilidad:** La idea de crear este plan multidisciplinario también acerca a gente ajena al fútbol a relacionarse con el deporte. La comunión de autoridades gubernamentales, regionales y municipales también abre más puestos de trabajo y amplía el espectro del fútbol nacional.
- **Modernización y tecnología:** De la mano del avance digital y tecnológico, el fútbol chileno también ve la oportunidad de sofisticar sus mecanismos de seguridad y control. Junto con la llegada de Estadio Seguro también quedó obsoleta la compra de entradas en boletería del estadio, para pasar a la compra en línea, y así evitar llevar grandes cantidades de dinero al estadio ante cualquier eventualidad.

CAPÍTULO II: MARCO METODOLÓGICO

1. Problema de investigación y su justificación

El fútbol es una de las actividades que más interés convoca en Chile, siendo por lejos el deporte más popular y un tema de conversación y reunión muy arraigado, y que innumerables veces ha estado ligado con los gobiernos políticos de turno debido a que es de gran importancia para la población. Sin embargo, tanto el furor por el fútbol como la asistencia a los recintos deportivos para presenciarlo, han estado empañados muchas veces por hechos delictuales que se suscitan entre los asistentes.

Ante ese escenario histórico es donde aparece el Plan de Estadio Seguro, un programa de gobierno que ya lleva trece años de vida y que frecuentemente levanta suspicacias respecto a su real aporte. La opinión pública y sobre todo los fanáticos del fútbol suelen poner en entredicho el Plan de Estadio Seguro, acusando que solo ha significado restricciones sin sentido y que afectan al hincha común y corriente que paga su entrada para alentar a su equipo de fútbol favorito.

Es por ello que es pertinente hacer un diagnóstico de cómo ha operado este Plan y eventualmente evaluar su eficacia, para afirmar finalmente (con bases) si debería continuar operando o si convendría atacar el problema de la violencia en los estadios de fútbol desde otro ángulo.

Este estudio también nace de mi amor por el fútbol y porque no hay nada comparable a ver a tu club favorito en el estadio mismo, por lo que muchos queremos que la experiencia estadio sea más grata y confiable, sobre todo cuando miramos hacia el lado y la comparamos con espectáculos de fútbol como la Premier League de Inglaterra o la Bundesliga de Alemania. Por otro lado, mi experiencia previa como estudiante de periodismo también me brinda algunas herramientas en esta materia, ya que mayormente realizaba los trabajos periodísticos sobre el fútbol y todos sus matices y eventos.

Dada la relevancia del fútbol como fenómeno social y actividad de interés masivo, conviene hacer un estudio para dilucidar si la implementación del Plan Estadio Seguro ha sido verdaderamente efectiva para combatir la situación de violencia que ha estado y está afectando a los estadios de fútbol en Chile, y que esto último podría traer como consecuencia el apartar a la gente de los estadios.

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Evaluar si el Plan Estadio Seguro ha sido una solución eficaz para enfrentar la violencia en los estadios de fútbol en Chile.

2.2 Objetivos específicos

2.2.1 Describir la estructura y los contenidos que plantea el Plan Estadio Seguro.

2.2.2 Repasar los antecedentes históricos de disturbios en los estadios de fútbol en el país, tanto desde la etapa previa a Estadio Seguro como desde la puesta en marcha del plan.

2.2.3 Caracterizar, mediante ejemplos, qué se considera un hecho de violencia en estadios de fútbol.

- 2.2.4 Evaluar mediante los análisis obtenidos si la eficacia de Plan Estadio Seguro ha sido adecuada ante los diversos requerimientos que han surgido como producto de la actividad regular del fútbol chileno.
- 2.2.5 Generar conclusiones y propuestas innovadoras para complementar la mejora permanente del Plan Estadio Seguro.

3. Pregunta y/o hipótesis de investigación

A raíz de la violencia que ha azotado a distintos partidos de fútbol en Chile durante los últimos años, en particular los que han sido más definitorios y convocan mayor número de aficionados, ha saltado a la palestra el accionar de Estadio Seguro y sus alcances, siendo puesto este plan en el ojo del huracán por la prensa deportiva como uno de los factores que es pertinente rever. Ante eso surge la pregunta: **¿la implementación del Plan Estadio Seguro ha sido verdaderamente efectiva para combatir la crítica situación de violencia en los estadios de fútbol en Chile?** Esto es lo que nos convoca y se intenta dirimir en esta tesis, y de la cual también se desprenden las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se encontraba la seguridad en los estadios de fútbol previo a la instauración del Plan Estadio Seguro?
- ¿Qué oportunidad de mejora tiene este plan, independiente de que si su ejecución ha sido la idónea o no?
- ¿Cuáles son las causas por las que año a año vemos contaminado el fútbol chileno por la violencia?
- ¿Qué otras realidades sudamericanas o mundiales similares han habido y qué medidas que hayan adoptado han funcionado?

4. Viabilidad de la investigación

4.1 Posibilidad material de realizar la investigación

La investigación es perfectible de ser realizada a razón de que el material legal y normativo a utilizar es de público conocimiento, siendo este el cual va a constituir la columna vertebral de la investigación, recogiendo así las disposiciones legales que consagra el Estado de derecho chileno y que se refrendan en la reglamentación en los recintos deportivos del país. Además, también se considera viable la posibilidad de nutrir la investigación de opiniones y consulta permanente a expertos en el tema, esto principalmente gracias a las facilidades que entregan las redes sociales como medio de comunicación y de acceso a la palabra de dichos referentes, ya sean periodistas, autoridades políticas y/o locales, etc.

4.2 Importancia de la investigación (a nivel personal)

El tema en cuestión no solamente está dotado de gran importancia a nivel país, pues gira en torno a una de las actividades que más adeptos reúne como es el fútbol, sino que también a modo personal tiene una gran importancia ya que la violencia en los estadios ha cobrado gran protagonismo en los últimos años, y para quienes amamos el deporte (en este caso el fútbol) no queremos que se vea empañado por la acción irracional de unos pocos quienes, por su agresiva forma de actuar, pueden apartar a las familias y al público que sí se comporta de los estadios de

fútbol. En sintonía con lo anterior, todo esto podría verse reflejado en un decrecimiento de los índices de asistencia a los estadios, lo que a su vez repercute en una menor recaudación monetaria que perciben los clubes, de los cuales la gran mayoría tenemos uno favorito y no queremos que su presupuesto se vea reducido.

5. Enfoque de la investigación

La elección del enfoque de esta investigación está guiada por el libro de Roberto Hernández Sampieri, Metodología de la investigación, en donde se puntualiza de forma integral y detallada sobre la naturaleza de cada enfoque de investigación, refiriéndose a cuál enfoque es pertinente para cada tipo de investigación, ya sea cuantitativa, cualitativa o mixta. En base a los principios que establece Hernández Sampieri, en donde la hipótesis se plantea con anterioridad a la recolección y análisis de datos, y ante una constante aparición de hechos y su correspondiente interpretación, y en donde no hay un orden lógico-secuencial de los pasos de la investigación (Hernández Sampieri, 2014), pero, a su vez incorpora la utilización de estadística para enumerar la cantidad de incidentes violentos previos y con posterioridad al Plan, dando así una muestra de si el escenario ha mejorado o empeorado en los estadios de fútbol en el rubro de la seguridad; y por último, en tanto se abastece de la interpretación de situaciones subjetivas y profundamente debatibles como lo pueden ser la eficacia o ineptitud en la funcionalidad del Programa Estadio Seguro; por todo lo anterior, ya que combina aspectos de ambas metodologías, este estudio será de carácter **mixto**. Será mixto puesto que los enfoques mixtos dicen relación con el uso de diversas técnicas de levantamiento de información que responden a los enfoques tradicionales. Esto es los de carácter cuantitativo y cualitativo. Hernández Sampieri entiende por enfoque mixto como lo que “implica un conjunto de procesos de recolección, análisis y vinculación de datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento del problema” (Hernández Sampieri, 2014). En el caso nuestro la investigación es mixta porque tomaremos elementos de análisis documental y también un record estadístico de situaciones que han ocurrido en los diferentes estadios de fútbol entre el periodo comprendido desde el siglo XXI en adelante.

6. Diseño de la investigación

El diseño de investigación para este estudio es **no experimental**, ya que abarca el análisis de situaciones que ya han ocurrido -no hay que ir muy lejos en el tiempo para recalcar en incidentes violentos en estadios y medidas adoptadas por la autoridad a modo de sanción- y que no precisan de una experimentación llevada a cabo por el autor (aunque sí su análisis). Y, a su vez, la subdivisión será **longitudinal**, pues su campo de acción se sitúa en variados eventos espacio-tiempo que transitan específicamente desde el surgimiento de las barras bravas en Chile, es decir a fines de la década de los 80¹, hasta la actualidad en donde opera Plan Estadio Seguro.

7. Alcance de la investigación

Este estudio tiene como propósito el describir de la manera más integral las medidas de Plan Estadio Seguro para repeler la violencia, donde además se conjuga la incidencia de otros actores dotados de poder político y de decisiones, junto a la respuesta de los hinchas del fútbol frente a estos

¹ Se marca como hito emblemático, en el entendimiento de la forma de actuar de los aficionados de fútbol en Chile, el surgimiento de las barras bravas durante la década de los 80, que cambiaría paradigmáticamente un comportamiento pasivo y tranquilo hacia la conformación de asociaciones o movimientos organizados, pero se recalca que el punto de inicio del análisis de esta tesis es desde el comienzo de siglo XXI hasta la fecha.

mandatos de Estadio Seguro, es decir si acatan sus disposiciones y si se ha frenado esta escalada de violencia o por el contrario ha seguido acentuándose. Es así como esta investigación no pretende experimentar o alterar por sí misma los valores de las variables, sino más bien adscribir todo el escenario de seguridad que rodea a la asistencia a los estadios de fútbol en Chile, en el sentido más amplio y clarificador posible, pero desde una vereda de observación e información, mas no de experimentación. Por consiguiente, y siguiendo el trazado lógico que plantea Hernández Sampieri en su obra, esta investigación tiene un alcance **descriptivo**, pues “busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de [...] procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Hernández Sampieri, 2014).

8. Técnicas de levantamiento de información

Al tratarse de una investigación de enfoque mixto, esta tesis trae a colación el uso de técnicas de investigación tanto cuantitativas como cualitativas, las cuales están dirigidas a las dos caras de la moneda del problema. Hernández Sampieri es preciso en esta diferenciación de instrumentos de investigación (Hernández Sampieri, 2014), y sienta las bases para alternativas cuantitativas y cualitativas. Para este estudio se recoge a lo menos una de cada enfoque.

8.1 Cuestionario y escala de satisfacción

Se usarán cuestionarios, definidos técnicamente como “conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir” (Hernández Sampieri, 2014), combinadas con encuestas de satisfacción con puntajes de 1 a 5 para medir el nivel de satisfacción que tienen los asistentes a los estadios, los cuales representan la mayor masa de datos, ya que partido a partido son miles los forofos que se convocan a los estadios y tienen que lidiar con los prospectos que delinea Plan Estadio Seguro y las demás autoridades, y donde en muchos casos (esto se profundizará en el grueso del estudio) su “experiencia estadio” se ve fuertemente menoscabada, donde incluso se les niega el acceso. Ambas técnicas, cuestionarios y encuestas de satisfacción, constituyen instrumentos de medición de carácter cuantitativo.

8.2 Entrevista abierta semiestructurada

Y por otro lado, como técnica de índole cualitativa, se harán entrevistas a expertos en el tema, idealmente miembros del Plan Estadio Seguro, o en su defecto algún delegado presidencial regional, que son quienes conviven con las estipulaciones del Plan y también regulan y supervigilan la seguridad en cada región. Y finalmente también se respaldará el feedback con expertos en la actividad misma, el fútbol, como periodistas que cuenten con conocimiento acabado de cómo opera Estadio Seguro y de cómo el fútbol se sostuvo tanto tiempo con anterioridad al Plan, y de cuáles eran las herramientas que se usaban para controlar al público asistente a los recintos de fútbol en ese entonces.

Tanto la técnica denominada escala de satisfacción, perteneciente al enfoque cuantitativo, y la técnica denominada entrevista abierta semiestructurada, perteneciente al enfoque cualitativo, serán presentadas con su ficha técnica respectiva en el capítulo IV de esta investigación que se denominará Marco Operativo.

Cuestionario y encuesta de satisfacción, (dirigidas a hinchas del fútbol que asisten con regularidad al estadio).

- 1) En una puntuación del 1 al 5 ¿Cuál es tu sensación de inseguridad al asistir a un estadio para un partido de fútbol? (Donde 5 es un nivel de inseguridad muy alto y 1 un nivel de inseguridad mínimo).
- 2) ¿Qué tan seguido has presenciado hechos de violencia en los estadios?
 - Una vez
 - Dos o más veces
 - Nunca he presenciado hechos de violencia en los estadios
- 3) ¿Ha bajado su frecuencia de asistencia a los estadios por temor a vivir un hecho de violencia?
 - Sí
 - No
- 4) El hecho de prohibir el ingreso de hinchas al sector visita, ¿representa un mayor sentimiento de seguridad para usted?
 - Sí
 - No
- 5) En una puntuación del 1 al 5 ¿Cuál es su nivel de satisfacción con las disposiciones de Estadio Seguro? (en base a lo que usted conoce, donde 5 es un nivel de satisfacción muy alto y 1 un nivel de satisfacción muy escaso).
- 6) Plan Estadio Seguro tuvo su creación en el año 2011, en caso de haber asistido a los estadios antes de dicho suceso, ¿la sensación de tranquilidad y seguridad era mayor o menor a la actual?
 - Antes de Plan Estadio Seguro había más tranquilidad y seguridad.
 - Con la llegada de Plan Estadio Seguro ha habido más tranquilidad y seguridad.

Las preguntas que componen las entrevistas abiertas semiestructuradas buscan indagar más hacia el fondo de la operatividad de Estadio Seguro. De esa manera se generarán conclusiones lógicas acerca de si sus políticas y medidas se han sostenido en un trabajo mancomunado entre la Asociación Nacional de Fútbol Profesional y los diferentes actores políticos, quienes tienen una potestad sustantiva en materia decisional de seguridad en las regiones, o, por el contrario y como se deja ver en la hipótesis de esta tesis, las medidas que se ofrecen de ninguna manera atacan de raíz el problema de la seguridad en los estadios, sino que son medidas cortoplacistas, sobre la marcha y especulativas ante la sucesión de los hechos y netamente superficiales y castigadoras. Como se afirma en la hipótesis, la cultura “bandidezca” y “matona” con la que operan las barras bravas no se podrá erradicar si se le imponen únicamente sanciones de exclusión de público por una determinada cantidad de partidos.

En lo que respecta a las preguntas delineadas en el cuestionario y encuesta de satisfacción, estas buscan empatizar con la experiencia del hincha que asiste fin de semana a fin de semana a los estadios a acompañar a su equipo favorito, pero que producto de la escaladora inseguridad, ha tenido que tomar más resguardos de lo habitual para acudir a dichos compromisos. Debido a la caprichosa geografía de Chile, los traslados son enormes para poder asistir a partidos en condición de visita, lo que representa un gasto adicional cuando no se sabe si ese hincha podrá volver a su casa tras un partido que puede resultar conflictivo y peligroso.

CAPÍTULO III: MARCO OPERATIVO

En este tercer capítulo se exhiben los resultados de las entrevistas, encuestas y cuestionario, junto a su respectivo análisis, pronunciándose de esta manera los primeros atisbos de resultados e interpretaciones de la investigación que se realiza. Inicialmente, también se elabora un análisis que clarifique en qué punto se ha agravado o aligerado la situación de violencia en los estadios en base a los eventos fehacientes de incidentes que se han producido.

Evolución de peligrosidad en los estadios de fútbol en Chile



Gráfico n°1

Si se quiere ser aún más incisivos en el conteo, se puede establecer una clasificación de incidentes violentos de acuerdo a su gravedad, donde ponderan con mayor calificación hechos como el provocar destrozos y desperfectos en el recinto, atentar físicamente contra los jugadores, o que los incidentes hayan culminado con víctimas fatales. La tabla de ponderación en definitiva queda de la siguiente manera:

Categoría A: Hechos extremadamente graves: pérdida de vidas humanas.
Categoría B: Hechos de gravedad considerable, como incidentes con consecuencia en heridos en situación delicada o enfrentamientos directos, como por ejemplo batallas campales.
Categoría C: Hechos de mediana gravedad: destrozos hacia el recinto deportivo o lanzamiento de pirotecnia hacia el campo de juego
Categoría D: Hechos de menor gravedad o que no concluyeron con sucesos que lamentar: amenazas, desórdenes en el ingreso al estadio, lanzamiento de objetos hacia la cancha.

En base a la categorización detallada en el cuadro anterior, y en concordancia con lo que el gráfico 1° refleja, el lustro de tiempo que tiene una puntuación de gravedad más alta fue el del 2020-2024, con -56 puntos. Le siguen en ese sentido el del 2010-2014 con lejanos -12 puntos, el 2000-2004 con -10 puntos, el 2005-2009 con -7 puntos y el lustro más “pacífico” fue el 2015-2019 con -4 puntos. No cabe duda de que la violencia en los estadios de fútbol se ha acrecentado. Para que la brecha

sea aún más indiscutible, la situación pre Estadio Seguro ponderó -20 puntos y la era de Estadio Seguro, solo con dos años más de muestra², lo hizo con -69 puntos.

Plan Estadio Seguro según sus jefaturas

La etapa beta del plan estuvo a cargo de Matías Eguiguren, persona que contó con la confianza y respaldo de Sebastián Piñera bajo su consigna de “recuperar los estadios como lugar de sana recreación y esparcimiento para las familias y los verdaderos hinchas del fútbol”. Eguiguren fue quizás el jefe más “futbolizado” que tuvo Plan Estadio Seguro, y quien teóricamente iba a estar dispuesto a impulsar medidas inclusivas y pro fútbol, y así no arrebatarse ese folclore tan característico y que a muchos tanto nos apasiona. Sin embargo, la estadía de Matías Eguiguren a cargo de Plan Estadio Seguro fue más corta de lo pensado y abandonó el cargo por voluntad propia, dejando los ideales y el espíritu futbolero y empático del plan en manos de otros dirigentes.

En el año 2012 asume la dirección de Plan Estadio Seguro Cristián Barra, por ordenanza directa del presidente Sebastián Piñera. Barra había tenido éxito en actividades no ligadas precisamente al fútbol, no obstante era un hombre de confianza de Sebastián Piñera ya que había sido puntal en el plan de rescate de los 33 mineros dos años antes. Se nombraba a una persona externa al fútbol y paralelamente el Plan Estadio Seguro comenzaba a quedar en entredicho por la prensa y sociedad de la época.

El cambio de aires vino con la elección de Michelle Bachelet como presidenta del país, en que Plan Estadio Seguro fue parte de su campaña política, prometiendo así una reestructuración y resultados inmediatos toda vez que los actos de violencia en los estadios ya empezaban a acumularse. Se podría afirmar que este fue el periodo más auspicioso para el Plan Estadio Seguro, ya que bajo la conducción de José Roa, otro político ajeno totalmente al fútbol y al ámbito de la seguridad, se logró sin embargo un cierto control y disminución de los eventos violentos, lo que le valió permanecer en el cargo por los 4 años que duró el gobierno de la expresidenta Bachelet. El abogado José Roa lideró Plan Estadio Seguro en el periodo que hemos caracterizado como el más alejado de incidentes en los estadios de fútbol, estando a la cabeza de Estadio Seguro desde 2014 hasta 2018.

El auge que había tenido Plan Estadio Seguro en términos de que el campeonato chileno de fútbol había sido disputado con cierta normalidad y sin estar manchado por la violencia, tuvo un retroceso importante los años siguientes, en paralelo con la asunción del periodista deportivo Andrés Otero y posteriormente del abogado Cristóbal Lladser como autoridades máximas. Otero fue reasignado a otro cargo y Lladser lo relevó, pero verdaderamente Plan Estadio Seguro ya había sido puesto en segundo o tercer plano por la política estatal, y sus montos para maniobrar eran parte también de ese lineamiento en declive. Queda para la historia como gran antecedente que el fútbol fue tomado e interrumpido por los barristas en el año 2019, en el contexto del estallido social y los innumerables incidentes que se suscitaron.

En la actualidad, quien es la cara visible y gestiona Estadio Seguro es Pamela Venegas, una connotada periodista deportiva muy del entorno del fútbol, aunque inexperta desde el punto de vista de las prerrogativas de seguridad. Gabriel Boric puso a cargo a Venegas dado que era una

² La entrada en vigencia de Plan Estadio Seguro fue en 2011, computando 13 años de operación, mientras que los años tomados para la etapa “pre Estadio Seguro” totalizan 11, ya que para configurar este análisis se comienza desde el año 2000.

persona ligada al fútbol y ambos habían compartido vivencias y opiniones siguiendo al equipo del cual son hinchas, Universidad Católica. Sin embargo, sea responsabilidad absoluta de Pamela Venegas o no, es justamente en este lapso de tiempo desde el 2022 en adelante cuando se han registrado la mayor cantidad de incidentes en los estadios, lo cual ha desbordado las potestades legales que tiene Estadio Seguro.

Es correcto afirmar entonces que no existe una receta fidedigna para garantizar que Estadio Seguro cumpla con su misión de repeler la violencia. Una hipótesis válida pudiera ser que las personas que están al frente de este plan deben ser profesionales con vasta experiencia en el mundo del fútbol y en dispositivos de seguridad, pero la historia indica que, por ejemplo, bajo la dirección de José Roa Estadio Seguro tuvo sus más positivos números. Es posiblemente el contexto social a nivel país, la creciente falta de educación y el desapego a la autoridad de la gente, factores cruciales para incidir en que los hinchas del fútbol hayan atentado tan seguidamente contra las normas de convivencia en los estadios. Es algo difícil de determinar de forma irrefutable.

Una medida desesperada o una posible salvación, el Registro Nacional de Hinchas

Durante la segunda mitad del año 2023 y comienzos del 2024 hubo una consecución de incidentes en las tribunas de los estadios de fútbol. Prácticamente en cada partido de alta peligrosidad, llámese clásicos o partidos de Copa Libertadores, era moneda corriente que el encuentro culminara con algún hecho violento que pusiera en riesgo la integridad de los hinchas asistentes y de los jugadores. El Plan Estadio Seguro entonces fue una vez más objeto de crítica en su calidad de ente que resguardaba la violencia en el fútbol chileno. La otrora frase con que el expresidente Sebastián Piñera había anunciado el proyecto, teniendo la intención de “recuperar los estadios como lugar de sana recreación y esparcimiento para las familias y los verdaderos hinchas del fútbol” ya parecía un chiste de mal gusto.

Es en ese escenario convulsionado en que el presidente de la ANFP, Pablo Milad, anunció en enero de este año 2024 la creación del Registro Nacional de Hinchas, un programa de origen privado elaborado por la ANFP que cuenta con la aprobación de la Subsecretaría del Interior (Sánchez, 2024) y que busca confeccionar un sistema de enrolamiento de hinchas, en donde los fanáticos deben inscribirse ingresando con sus datos personales, como exhibir la cédula de identidad y posar una fotografía del rostro. Este nuevo sistema de enrolamiento tiene por propósito no solo el optimizar el ingreso a los estadios, sino también fundamentalmente el de fortalecer la alicaída seguridad en los estadios, situación que venía deteriorándose en el último tiempo.

Las ventajas que ha proporcionado este Registro Nacional de Hinchas son variadas. Por un lado, promete ser un instrumento de verificación e ingreso mucho más expedito, ya que gracias a su registro biométrico con solo la cara el hincha puede ser identificado, lo que además significa que ya no es necesario llevar el celular ni la cédula de identidad. Además, la avanzada tecnología que ofrece la herramienta está a prueba de cambios en el aspecto físico del individuo, como pudieran ser el volumen de la barba o el color del pelo. Pero el aspecto central de este registro ha sido solventar la seguridad en los estadios y poner un alto de una vez a los antisociales que solo entran a hacer destrozos.

Es así como este instrumento de acceso al estadio garantiza que quien ingresa al estadio fue la persona que adquirió el ticket, evitando de ese modo reventas ilícitas o falsificación en los datos. Además, el hecho de registrarte en el sistema hace que se construya una base de datos de usuarios,

y a quienes contengan limitaciones de exclusión de los estadios, sean prófugos de la justicia o bien sean parte de alguna irregularidad penal, lógicamente se les negará el ingreso a los recintos.

El Registro Nacional de Hinchas comenzó a forjarse con una primera oleada de hinchas de carácter voluntario, pero sin embargo con el pasar de las semanas se ha vuelto un elemento obligatorio para determinados partidos que gozan de cierta peligrosidad de tener desmanes. A partir de julio del presente año este nuevo sistema biométrico se volvió obligatorio para los partidos de Colo Colo, club que se sabe suele codearse con incidentes provocados por sus hinchas. Esta medida despertó la molestia de la barra brava del equipo “cacique”, quienes se manifestaron a través de sus redes sociales para llamar al no enrolamiento y de esta manera oponerse a los mandatos de la ANFP (SintoníaAlba, 2024), e incluso desde las altas esferas del club desistieron de utilizarlo en el superclásico ante Universidad de Chile, lo que motivó una denuncia de Estadio Seguro y la posibilidad de pagar una multa millonaria (Medina, 2024). Lo anterior no hace más que dejar a entrelucir que muchos sujetos probablemente con delitos pendientes no les es factible esta nueva mecanización para adquirir una entrada y tendrían los días contados en los estadios del país.

Por otra parte, en lo que respecta al club Universidad de Chile, sí tuvo mejor acogida el Registro Nacional de Hinchas, medida que al igual que para los simpatizantes de Colo Colo, indudablemente las dos barras más problemáticas del país, el registro en esta plataforma actualmente es obligatorio. Vale mencionar que de acuerdo al último sondeo publicado por la Asociación Nacional de Fútbol Profesional en agosto de este año, el Registro Nacional de Hinchas ya posee 200 mil inscritos (ANFP, 2024), una cifra más que positiva, considerando que su uso como medio de ingreso al estadio se convertirá en obligatorio para todos los partidos del fútbol profesional chileno a partir de 2025 (Haas, 2024).

Posible explicación sociológica

Los fatídicos números están a la vista: ha habido un incremento indesmentible en el mal comportamiento de los hinchas en el estadio, una tónica peligrosa que se ha ido normalizando con el pasar del tiempo y sin aún una intervención del Estado de gran alcance. Pero, ¿por qué la violencia en los estadios ha explotado con tanta notoriedad en los últimos tres años (véase gráfico n°1 que evidencia los lustros de tiempo con mayor cantidad de antecedentes de disturbios), si ya parecía haberse apaciguado camino a fines de la década de los 2010? Lo que es cierto es que los lineamientos y la actividad de Estadio Seguro no sufrieron grandes cambios en su finalidad de confrontar los hechos delictuales en los estadios, no obstante estos hechos vandálicos sí tuvieron un alza muy marcado.

Existe una corriente psicológica y sociológica que plantea que el ser humano salió más violento del encierro de la pandemia covid-19 que al momento cuando comenzó el confinamiento, lo que constituye un parangón con el periodo crítico que vive la seguridad en los estadios y que Estadio Seguro no ha logrado revertir. Según se explica en el V Congreso Nacional de Psicología en España, la pandemia afectó el factor del estrés, los intentos de suicidio y un comportamiento más agresivo en general, mientras que el psicólogo Francisco Chacón atribuye al largo encierro como que “puede influir porque la agresividad aumenta cuando nos encontramos mal”, aunque claro está hay voces disonantes respecto a este tema (Pozo, 2021).

Incluso en este mismo diálogo se identifican catalizadores que promueven comportamientos violentos en masa, como el alcohol y las drogas, lo que resulta llamativo al recordar que en los

estadios de fútbol chilenos el consumo y venta de alcohol está prohibido. Quién sabe de qué magnitud serían los incidentes en los estadios con un público bajo los efectos del alcohol.

Ítem presupuestario

Ahora bien, para ser justos y responsables en el análisis, cabe señalar que Estadio Seguro no ha contado con las mismas herramientas y recursos para operar a lo largo de su existencia. En ese sentido, las autoridades que se han sucedido en los cargos como mandamases de Estadio Seguro han tenido que lidiar con un relativo abandono o reducción presupuestaria en gran medida. Sin más, en el año 2012 en su primera vez con asignación presupuestaria, a Estadio Seguro se le inyectaron 2.056 millones de pesos de parte del Estado, pero este monto ha ido en progresiva disminución dado que las problemáticas a nivel país han tomado otros focos. Para el año 2023 ya contaba con tan solo \$564.699.000, y para el presente año bajó a \$592.524.000, justamente cuando la situación de seguridad en los estadios vive su punto más álgido.

El medio periodístico La Tercera hace un barrido de la destinación de dichos fondos, donde llama la atención que las remuneraciones de los funcionarios de Estadio Seguro se lleven la mayor porción de los dineros: “la mitad va para pagar los sueldos de la decena de personas que actualmente se desempeñan ahí, mientras que otra parte es destinada para financiar los distintos viajes de supervisión técnica y lo restante se utiliza en el programa Vamos al Estadio” (González, 2024), detalla el periódico. Cabe precisar que el programa Vamos al Estadio, hasta el momento de elaboración de esta tesis, cuenta con su sitio web caído y sin noticias desde el año 2022, y aunque si bien sus celebraciones anuales han seguido realizándose (este año se celebró en el Estadio Fiscal de Talca una actividad recreativa para niños), la escasa publicidad que se le ha hecho al programa no ha permitido que estas celebraciones se masifiquen, pues, se insiste, su sitio web no se encuentra funcionando de buena manera.

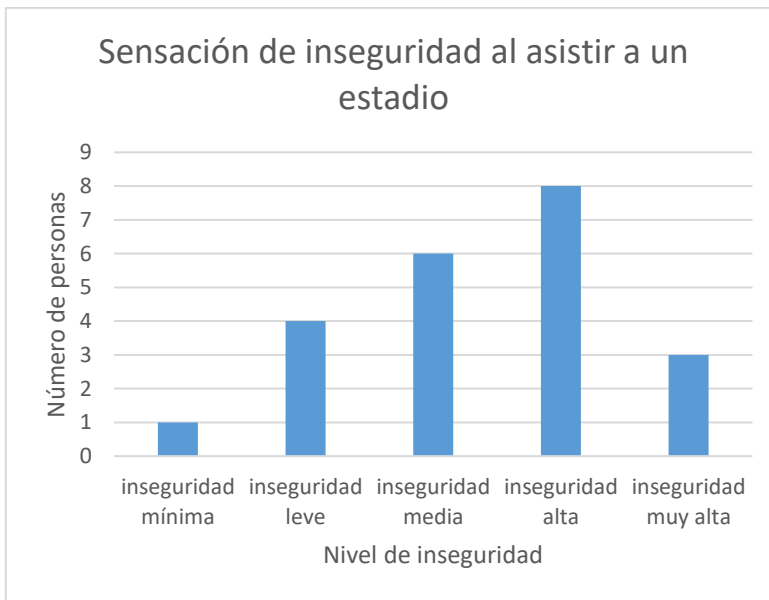
Resultados de las técnicas de levantamiento de información

Los resultados que se obtuvieron del cuestionario de satisfacción tendrán una cabida del tipo estadístico descriptiva en su análisis. Para engrosar la muestra de datos me dirigí al Estadio Sausalito de Viña del Mar, recinto donde hace de local el club Everton, para un partido ante Huachipato por el Campeonato Nacional disputado el 3 de noviembre del 2024.

A las afueras del recinto se recogió la opinión de los hinchas “ruleteros” para contestar las preguntas en cuestión, y tener una mirada analítica acerca de Estadio Seguro por parte del hincha común que asiste al estadio cada fin de semana.

Tabla de frecuencias y gráfico Pregunta N°1: ¿Cuál es tu sensación de inseguridad al asistir a un estadio para un partido de fútbol? (Donde 1 es un nivel de inseguridad mínimo y 5 un nivel de inseguridad muy alto).

Puntuación	Frecuencia absoluta	Frecuencia absoluta acumulada	Frecuencia relativa	Frecuencia relativa acumulada
1	1	1	0,05 (5%)	0,05 (5%)
2	4	5	0,18 (18%)	0,23 (23%)
3	6	11	0,27 (27%)	0,50 (50%)
4	8	19	0,36 (36%)	0,86 (86%)
5	3	22	0,14 (14%)	1 (100%)
Total	22	22	1 (100%)	1 (100%)



En las respuestas a esta pregunta acerca de la sensación de inseguridad al asistir al estadio predominan los índices negativos, es decir de inseguridad alta, y la inseguridad mínima, o dicho de otra manera la tranquilidad y relaxo total para ir al estadio fue en la razón 1/22.

Gráfico en relación a la Pregunta N°2: ¿Qué tan seguido has presenciado hechos de violencia en los estadios?



Los hinchas encuestados sostuvieron la porción mayor de respuestas en torno a que acostumbran a viajar a regiones acompañando al equipo, y que en varias oportunidades habían presenciado disturbios en los estadios, como también habían sido víctima de asaltos en grupo por turbas de equipos rivales, especialmente para partidos jugados en la capital.

Gráfico en relación a la Pregunta N°3: ¿Ha bajado su frecuencia de asistencia a los estadios por temor a vivir un hecho de violencia?



De estas respuestas se puede deducir que el fútbol y la pasión que este reúne puede sobrevivir a todo. Por muy contaminado y peligroso que se haya vuelto el fútbol y su industria, los números de asistencia a los estadios siguen siendo positivos (Reyes, 2024). Pese a la sucesión de acontecimientos violentos en los estadios, la gente continúa asistiendo, aunque posiblemente los perjudicados han sido los niños y las familias quienes se han visto en menor medida últimamente.

Gráfico en relación a la Pregunta N°4: El hecho de prohibir el ingreso de hinchas al sector visita, ¿representa un mayor sentimiento de seguridad para usted?



Existe una opinión dividida en este aspecto, sobre si la presencia de hinchas del sector visita puede representar un peligro adicional en la experiencia estadio. La prohibición de los hinchas visita ha sido una medida de urgencia tomada por Estadio Seguro y las delegaciones presidenciales, para

anteponerse a hechos conflictivos en vísperas de partidos de alta convocatoria. Por otro lado, en ocasiones son los mismos clubes los que deliberan por el ingreso solo de hinchas locales, especialmente cuando consideran que pueden llenar la totalidad del aforo únicamente con hinchas del club local.

Tabla de frecuencias y gráfico Pregunta N°5: ¿Cuál es su nivel de satisfacción con las disposiciones de Estadio Seguro? (en base a lo que usted conoce, donde 5 es un nivel de satisfacción muy alto y 1 un nivel de satisfacción muy escaso).

Puntuación	Frecuencia absoluta	Frecuencia absoluta acumulada	Frecuencia relativa	Frecuencia relativa acumulada
1	5	5	0,23 (23%)	0,23 (23%)
2	8	13	0,36 (36%)	0,59 (59%)
3	7	20	0,32 (32%)	0,91 (91%)
4	2	22	0,09 (9%)	1 (100%)
5	0	22	0 (0%)	1 (100%)
Total	22	22	1 (100%)	1 (100%)



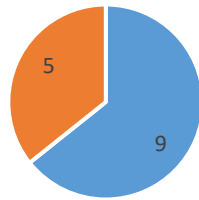
Prácticamente la mitad de los encuestados (49%) tiene una valoración negativa o muy negativa de Estadio Seguro y sus estipulaciones, o lo que ellos perciben son las estipulaciones emanadas de Estadio Seguro. Apenas un 9% tiene una satisfacción alta y ninguna persona le dio una calificación de excelencia a Estadio Seguro, inclusive considerando que en el Estadio Sausalito y en lo particular con la hinchada Los del Cerro del club Everton no se han desatado incidentes importantes que los involucren.

Gráfico en relación a la Pregunta N°6: Plan Estadio Seguro tuvo su creación en el año 2011, en caso de haber asistido a los estadios antes de dicho suceso, ¿la sensación de tranquilidad y seguridad era mayor o menor a la actual?

-Antes de Plan Estadio Seguro había más tranquilidad y seguridad.

-Con la llegada de Plan Estadio Seguro ha habido más tranquilidad y seguridad.

Etapa en que la asistencia a los estadios era más tranquila y segura



■ Antes de Estadio Seguro ■ Con Estadio Seguro

Esta pregunta final fue contestada por una muestra de 14 personas que afirmaron haber asistido a partidos de fútbol tanto antes de la entrada en vigor de Estadio Seguro como desde la ya jurisdicción del plan. Posiblemente apelando al sentido nostálgico, o no, hay una marcada diferencia en favor de la etapa pre Estadio Seguro.

Preguntas de entrevista, (dirigida a periodistas y/o expertos en la materia)

Ficha técnica de entrevista sobre la eficiencia de Estadio Seguro

Fecha: 13-agosto-2024 Hora: 22:30 hrs.

Lugar (ciudad y sitio específico): Vía telemática

Entrevistador: Nicolás León Karger

Entrevistado: Manuel De Tezanos, 45 años, hombre, periodista de TNT Sports y Radio Agricultura.

Introducción

Seleccionado por su extensa trayectoria en el periodismo deportivo y por su familiaridad con el fútbol local, entre otras cosas Estadio Seguro.

Características de la entrevista

El entrevistado se mostró abierto a que se hiciera uso de las respuestas, la entrevista duró aproximadamente 30 minutos.

Preguntas

1. ¿Cómo evalúa el accionar de Plan Estadio Seguro? ¿Ha sido una herramienta eficaz para poner freno a la violencia en el fútbol?
2. ¿Qué cambios ud. efectuaría para darle mayor practicidad y eficiencia a las medidas de Plan Estadio Seguro?
3. Antes del surgimiento de Estadio Seguro, ¿cómo se encontraba la situación de violencia en los estadios de fútbol? ¿Era peor o mejor que el escenario actual?

Observaciones: Se agradece por el tiempo y se remarca que las respuestas son para fines académicos, en particular para tesis de pregrado.

¿Cómo evalúa el accionar de Plan Estadio Seguro? ¿Ha sido una herramienta eficaz para poner freno a la violencia en el fútbol?

“Lo de Estadio Seguro ha sido decepcionante desde todo punto de vista. En los últimos años he presenciado de las peores experiencias en los estadios, ver niños llorando. Es decadente lo que pasa con el fútbol chileno y estamos cada vez más cerca de tragedias, mucho más cerca de lo que se imaginan. Por ejemplo lo que pasó en la supercopa este año, los barristas hicieron lo que quisieron, había unos 150 hinchas por sobre el perímetro permitido mientras el partido se estaba jugando. Ese partido no debió ni empezar. Los “lienzzitos” parecen importarles más que el mismo partido. Y la intervención de Carabineros en los partidos con incidentes es muchas veces contemplativa. Pero además las medidas de Estadio Seguro afectan al 95% de las personas que van al estadio y que no son responsables de estos desmanes, y terminan siendo ellos los perjudicados, vienen castigos sin público y son personas que no hacen nada, que no son violentas y que realmente quieren ver ganar a su equipo y les interesa cómo jugó su equipo, pero lamentablemente la estupidez de la violencia en el estadio se toma la noticia y no se puede hablar de qué tan bien jugó el equipo o un determinado jugador”.

¿Qué cambios ud. efectuaría para darle mayor practicidad y eficiencia a las medidas de Plan Estadio Seguro?

“Si se destinaron 95 millones de pesos al Plan Estadio Seguro, se debió haber hecho un plan futbolizado, de acuerdo a la realidad de los actos delictuales que ocurren en el estadio y no hacer acciones que son tardías y que vienen fracasando todos los años. Si hay algo que se demostró durante los Juegos Panamericanos (realizados en Chile en 2023) es que con un buen control y con una buena manera de llevar a la gente al estadio, y ni siquiera con entradas tan caras, tú puedes hacer que en los estadios no haya incidentes. Entonces llevamos 15 años con esta estupidez del Estadio Seguro, debatiendo, sin tomar las cartas en el asunto, y las cartas en el asunto son bastante sencillas pero es invertir plata y el fútbol chileno no quiere invertir plata, porque en realidad este es un problema que escapa un poco del fútbol desde cierto punto de vista, porque el problema delictual que hay detrás de gente que es capaz de hacer esto (incidentes), porque para ser capaz de hacer esto hay que tener una ética de vida bien particular”.

Antes del surgimiento de Estadio Seguro, ¿cómo se encontraba la situación de violencia en los estadios de fútbol? ¿Era peor o mejor que el escenario actual?

“Estas reglas no se cumplen hace mucho tiempo. En el año 1994 más o menos en estas fechas, usted puede buscar el archivo, con el presidente de la república Eduardo Frei en la tribuna, la Garra Blanca quemó la galería norte en un partido en que Marcelo Salas hizo su estreno. Entonces en 30 años no ha cambiado mucho el panorama, la verdad. No ha cambiado nada. Y hoy día estos grupos de no más de 200 personas, 300 personas, tienen secuestrado el fútbol, un día con la camiseta de Colo Colo, otro día con la camiseta de la “U”, otro día con la camiseta de la Católica, y nadie hace nada. Nadie hace nada por sacarlos de los estadios porque están asesinando el fútbol, esto es muerte en vida”.

El periodista de TNT Sports y canal deportivo en youtube “Balong” Manuel De Tezanos se ha caracterizado por ser uno de los exponentes más críticos respecto al actuar de Estadio Seguro, y en cuanto al tenor de las respuestas que ofrece, los apelativos son implacables y se refiere de una

manera muy negativa a lo hecho por las autoridades en general en cuanto al tratamiento de la violencia. En lo que consistió la charla, también se tocaron otros temas como por ejemplo su convicción en que había que acortar un poco el aparato público estatal, pues no se habían dado soluciones a las problemáticas no solo de Estadio Seguro, sino de varias políticas públicas y leyes poco eficientes. Para efecto de la finalidad de esta entrevista, se hizo un recorte mostrando las respuestas que únicamente dicen relación con la temática abordada en esta tesis.

Si bien en una hipótesis preliminar y en comunión con algunas de las respuestas del cuestionario de escala de satisfacción, en que situaban al periodo actual bajo los preceptos de Estadio Seguro como el más crítico y categóricamente violento en la historia del fútbol chileno, De Tezanos sí puntualiza en que también hubo hechos en el pasado memorablemente negativos de desórdenes en los estadios, es decir no es un problema nuevo propio de Estadio Seguro, pero que sin embargo el plan tampoco ha dado una cura al problema.

Preguntas de entrevista, (dirigida a autoridades regionales y locales, como pudiera ser un delegado presidencial, alcalde o concejal y/o consejero regional)

Ficha técnica de entrevista sobre las actuaciones de la delegación presidencial regional en cooperación mutua con Estadio Seguro

Fecha: 9-noviembre-2024 Hora: 20:10 hrs.

Lugar (ciudad y sitio específico): Vía telemática

Entrevistador: Nicolás León Karger

Entrevistado: Rodrigo Illanes, 48 años, hombre, Delegado Presidencial Regional de Atacama.

Introducción

Seleccionado por su vigencia en las políticas de seguridad regionales al ser el actual DPR de Atacama.

Características de la entrevista

El entrevistado se mostró abierto a responder las preguntas que le eran propias del cargo que desempeña hace tan solo 3 meses. La entrevista duró aproximadamente 25 minutos.

Preguntas

1. En la previa de cada partido de fútbol profesional se realizan mesas de trabajo entre Estadio Seguro y autoridades locales, ¿qué actores participan en esas mesas de trabajo?
2. ¿Cuál es el rol o “peso” que tiene Estadio Seguro para decidir sobre el desarrollo de políticas de seguridad en los estadios de fútbol y el funcionamiento del fútbol en general, o es más bien otra autoridad la que dirime finalmente sobre las medidas efectuadas?
3. ¿El espíritu de Estadio Seguro y de las decisiones de la autoridad es tendiente a integrar más público a los estadios o a restringirlo? ¿y se barajan nuevas alternativas para favorecer la reintegración de público en los estadios a los estándares en que era antes? (en términos de cantidad de personas)

Observaciones: Se agradece por el tiempo y entrevistado queda a disposición de novedades o consultas en el futuro.

En la previa de cada partido de fútbol profesional se realizan mesas de trabajo entre Estadio Seguro y autoridades locales, ¿qué actores participan en esas mesas de trabajo?

“En la previa de cada partido se hacen reuniones de trabajo con el club, con Carabineros y con la unidad de Estadio Seguro, donde obviamente se planifica el partido de acuerdo a su categoría en virtud de la categoría del estadio. Aquí por ejemplo (Estadio Luis Valenzuela Hermosilla de Copiapó), tenemos una categoría B para un partido de características de categoría A por ejemplo, y aunque no sea tipificado categoría A igual hay partidos que tienen ciertas particularidades por los momentos deportivos que se dan y obviamente esas reuniones se van desarrollando de manera permanente en virtud de la complejidad de cada partido. Entonces sí, por ejemplo para lo de Colo Colo tuvimos por lo menos cinco reuniones en donde en la reunión de inicio y en la final participó el club (Deportes Copiapó) y hubo tres reuniones técnicas entre Carabineros, Estadio Seguro, la ANFP inclusive en algún momento, para analizar obviamente las complejidades de cada partido”.

¿Cuál es el rol o “peso” que tiene Estadio Seguro para decidir sobre el desarrollo de políticas de seguridad en los estadios de fútbol y el funcionamiento del fútbol en general, o es más bien otra autoridad la que dirige finalmente sobre las medidas efectuadas?

“A mi modo de ver Estadio Seguro es demasiado garantista respecto de los clubes, defiende mucho que el evento se lleve a cabo, obviamente tratando de resguardar las condiciones de seguridad, pero fuerza mucho a Carabineros a desarrollarlo. Entonces la verdad yo creo que es muy garantista para la ANFP, es muy pro ANFP, lo que he visto yo particularmente. A mí la verdad que no me gustó mucho como opera Estadio Seguro. Por ejemplo, si una determinada delegación opina que el partido no debería llevarse a cabo debería apoyar esa moción, esa decisión, y no presionar porque el partido se desarrolle de igual manera. Entonces esas son ciertas consideraciones que tiene Estadio Seguro. Yo creo que es muy garantista, está muy relacionado con ANFP y eso muestra lo mal que está el fútbol. En general hay un abuso ahí por parte de los clubes respecto también de los arriendos. Por ejemplo un arriendo del estadio de aquí va entre los 900 mil pesos y los 2 millones pesos. La verdad que no paga ni la luz ni el agua lo del arriendo del estadio, entonces la verdad yo creo que hay mucho aprovechamiento por parte de la ANFP, hay muchos recursos que se gastan de Carabineros que podrían estar enfocados en cualquier otra actividad de seguridad a nivel nacional.

Hoy día en estos momentos tengo 300 efectivos desplegados con una logística tremendamente grande y los imbéciles se siguen portando pésimo. Yo tengo 3 detenidos por uso de fuegos artificiales y ha habido riñas y ahí tengo dos más. Tengo un total de 5 detenidos. A esos detenidos me los tengo que secar yo, ¿qué va a hacer la ANFP respecto a eso? Entonces ningún número de Estadio Seguro respecto a eso. Claro tienen un rol como técnico, de la ticketera, del empadronamiento de los barristas que es una cuestión más bien de corte administrativo que de operativo. La verdad yo no le veo mucha razón de ser, además con un costo también importante para el Ministerio del Interior. Yo creo que se podría ver eso desde la Subsecretaría de Prevención del Delito, implementar mejor la unidad aquella que hacer otros eventos”.

¿El espíritu de Estadio Seguro y de las decisiones de la autoridad es tendiente a integrar más público a los estadios o a restringirlo? ¿y se barajan nuevas alternativas para favorecer la reintegración de público en los estadios a los estándares en que era antes? (en términos de cantidad de personas)

“En general las estrategias de traer más público a los estadios deben ser de la ANFP. La verdad nosotros no tenemos porqué meternos ahí, son una actividad lucrativa que depende de los clubes, pero la verdad los clubes yo creo que no hacen mucho porque si, por ejemplo, tuviese una buena política de desarrollo de talento juvenil, la industria andaría mucho mejor porque sería más rentable para exportar (jugadores) y eso obviamente generaría mayores ingresos económicos para una actividad que busca siempre la rentabilidad. Entonces la verdad por parte del Estado nosotros no debiésemos hacer absolutamente nada respecto de una actividad que es eminentemente privada. Entonces cuál es nuestro rol ahí, solamente velarla por la seguridad. Esto está entregado al mundo privado y son ellos quienes tienen que desarrollar toda esa ‘pega’, pero claro son una cantidad de abonados importante por tv cable, o plataforma ya hoy día, que impiden que aumente la audiencia en los estadios porque es más cómodo estarlo viendo desde el living de tu casa, sin que nadie te tire una bengala, que nadie te controle, te revise, te puedas tomar un bebestible o comer un asado. Lejos es mucho más seguro que hacerlo en un estadio donde ni siquiera puedes tomarte una cerveza, generalmente la comida tampoco es buena, y entonces el espectáculo también es de baja calidad. Yo la verdad que creo que en estos momentos no hay ninguna política para atraer mayor público al estadio. Al contrario, cada vez la gente quiere ir menos al estadio y además los campeonatos son de baja calidad entonces no sé. Yo la verdad el último campeonato bueno que recuerdo fue en los años 95’,96’, cuando jugaban Marcelo Salas, Gorosito por la Católica, y eran campeonatos tremendamente buenos. Yo no veo campeonatos mejores que esos la verdad. Hoy día qué, Colo Colo, la Chile, se enfrentan entre ellos, gana uno 1-0, empate a 0. Partidos pobres del punto de vista de su rendimiento deportivo. Entonces la verdad soy bastante pesimista respecto de la actividad”.

La persona que brindó su testimonio fue el delegado presidencial regional de Atacama, Rodrigo Illanes, quien se encuentra desde agosto de 2024 en el cargo y ha tenido que trabajar en torno a los partidos que ejerce Deportes Copiapó como local, resaltando como clímax de tensión el partido definitorio de campeonato que tuvo ante Colo Colo. Para ese trascendental partido, en conjunto con Estadio Seguro y Carabineros, tuvieron que redoblar esfuerzos para que el lance se disputara bajo condiciones normales, dada la baja capacidad de público que posee el estadio de la ciudad y que tuvo que albergar la presencia de hinchas de Colo Colo a los cuales, en teoría, se les habían vendido 300 entradas, pero que sin embargo la disposición del estadio dijo otra cosa, pues los hinchas del club albo también compraron localidades del sector del local y tribuna andes, por lo que la repartición de boletos finalmente acabó siendo solo una figura simbólica.

El entrevistado esgrime que muchas veces la autoridad local debe pasar por alto la categoría del estadio para así concentrar partidos que exceden las características de seguridad a las que les son permitidos, ya que de otro modo el club que representa a la ciudad quedaría huérfano de estadio. En el controvertido partido de la última fecha del Campeonato de Primera División 2024 se enfrentaron Deportes Copiapó y Colo Colo, pero el estadio municipal de la ciudad copiapina no está originalmente equipado para recibir grandes masas de público de Santiago, aclamadas como las barras más violentas, y los colchones de seguridad son ineficientes para frenar que hinchas se salten de una galería colindante a otra y esto pueda provocar el encuentro entre barras rivales. En este sentido, según palabra de Illanes, es Estadio Seguro el ente que aboga por desarrollar estos partidos, lo cual habla de un rasgo que hasta ahora estaba en una incógnita: Estadio Seguro sí es tendiente a que los partidos se realicen y a dar regularidad a la actividad del fútbol, pero que no obstante, puede

en ocasiones errar en los caminos y forzar una seguridad que no está del todo consolidada y sobre la que hace falta trabajar aún más.

CAPÍTULO IV: ESTIMACIONES, CONCLUSIONES, SUGERENCIAS

El Plan Estadio Seguro, o simplemente Estadio Seguro, ha sido una de las políticas públicas y/o programas de gobierno más vilipendiados por los ciudadanos y la comunidad chilena en general. Se ha acusado a este plan de ser ineficiente, decorativo, y sobre todo con poco poder de decisión respecto a las problemáticas recurrentes que se han pronunciado en los estadios de fútbol en Chile. A partir de toda la investigación consultada, del resultado de las técnicas de levantamiento de información, pero además del bagaje que poseo en virtud de mi asistencia a los reductos de fútbol desde que tenía 8 años en adelante, junto con la observación de la evolución de violencia en los estadios en países vecinos como Argentina, es que se da este capítulo, que podría estar dotado de un carácter subjetivo, pero siempre fundado y con la existencia de bases.

-Sobre la vigencia de la ley 20.019 de regulación de las Sociedades Anónimas Deportivas: Esta ley fue promulgada en el año 2005 con la intención de brindar estabilidad y orden a los clubes de fútbol profesional chilenos, los cuales con anterioridad eran patrimonio de los propios socios quienes además efectuaban sufragios para elegir a sus presidentes. Estos clubes no habían sabido modernizarse desde la perspectiva del negocio y venían muy de capa caída en lo económico, lo que significaba que a menudo tuvieran un pasivo en rojo y estuvieran constantemente coqueteando con la posibilidad de irse a la quiebra, como le ocurrió a Colo Colo, el club más popular y con mayor número de socios inscritos a su nombre pero que no obstante había acarreado una deuda de más de 30 millones de dólares (Santibáñez, 2022). En definitiva, la creación de esta ley de Sociedades Anónimas Deportivas fue en ese momento un bálsamo para los clubes y con el pasar del tiempo prácticamente todos los clubes profesionales se adherieron a este formato³. Sin embargo, con el correr de los años esta administración de parte de las Sociedades Anónimas comenzó a aflorar algunos nudos críticos y en particular el tema que nos convoca, la violencia en los estadios. Las SADP como se les conoce, comenzaron a enfocarse únicamente en la ganancia económica que representaba el tener un club, ya que se estaban satisfechos con los generosos dineros entregados por el Canal del Fútbol, hoy TNT Sports, en gracia de los derechos de transmisión de los partidos. En ese escenario entonces la administración de los clubes dejó de lado el espíritu y la esencia de los equipos que representaban, los cuales poseen un histórico arraigo con su ciudad/comuna. De ese modo la inversión comenzó a ser cada vez menor, y el aspecto de la violencia en los estadios no pudo estar exento. A ciertos clubes no les favorece el llevar al público a sus estadios porque eso conlleva la contratación de un personal cada vez mayor de guardias de seguridad. Algunos clubes como Audax Italiano dejaron atrás ese vínculo con la comuna a la que representaban y en la que se hacían actividades recreativas o visitas a colegios, en este caso La Florida, cuestión que atenta neurálgicamente con el lema de Estadio Seguro de, se reitera, tiene por objetivo “recuperar los estadios de fútbol como lugares de sano esparcimiento, recreación y encuentro para las familias y los verdaderos hinchas, quienes viven con mucha pasión el desarrollo de esta actividad”. Es así como el afán de lucro de muchas SADP, o más bien dicho el “poco cariño” con que se lleva a cabo la administración de los clubes, ha dejado a los hinchas descuidados y con nulo apoyo en materias de seguridad o de promoción a la asistencia a los estadios, entre muchas otras consecuencias negativas.

³ A excepción de Curicó Unido, Cobresal, Deportes Puerto Montt y la Universidad de Concepción, todos los demás clubes que componen las tres primeras categorías del fútbol profesional son regidos por Sociedades Anónimas.

Quienes encabezan en ocasiones los clubes son fondos inversores presididos por caras desconocidas, y no rinden cuentas a sus hinchas ni velan por la seguridad en el estadio de estos.

-Sobre la eficiencia de los guardias de seguridad privados como punto de control de acceso: Para este punto hay que consignar el genotipo de hincha que acude al estadio normalmente y a quienes los guardias tienen que solicitar su ticket, ya que no es lo mismo un hincha socio de Magallanes quien toca en “la bandita”, a que un hincha barrista de Colo Colo que puede tener un potencial grado de peligrosidad mayor. Es justamente a estos últimos hinchas ante los cuales los guardias de seguridad privados no parecen estar capacitados para reducir o doblegar en caso de subversión o malas prácticas.

Si bien existe una capacitación especial para guardias de seguridad de espectáculos de fútbol profesional, dicha capacitación no dista demasiado de los atributos físicos que tiene que tener un guardia de seguridad de conciertos, farmacias, instituciones públicas, etc. El guardia de seguridad en los estadios debe lidiar con otro tipo de personas, pues las personas en los estadios, como se ha recalcado, van con la predisposición de la irreverencia, del uso de improperios, del actuar agresivo y de los gritos, es decir es un tipo de público mucho más problemático que el de los otros establecimientos mencionados. Todo lo anterior queda reforzado ante la realidad de que los guardias de seguridad privados están desprovistos de armas y de la facultad coercitiva de las policías. En los tumultos de aficionados muchas veces se producen avalanchas o aglomeraciones forzosas para hacer ingreso al estadio, y los guardias de seguridad no solo no están lo suficientemente dotados de armamento para frenarlos, sino que además muchos suelen ser gente de mayor edad, mujeres, personas en general que están necesitadas de un trabajo y que por efecto de descarte llegan a estos puestos. La nueva disposición de Estadio Seguro ha alejado a los Carabineros de los estadios, limitándose más que nada a resguardar el perímetro del reducto, pero quedando al margen de la violencia que se suscita en los accesos y en el estadio mismo. Este es uno de los puntos clave que se advierte hay que mejorar en la concepción de Estadio Seguro, ya sea el proveer a los guardias de seguridad de mejores herramientas de coacción, o el programar un cierto número de Carabineros para un evento que ya de por sí reviste riesgo. Los equipos ejercen de local una vez cada dos semanas en su estadio, por lo que destinar carabineros para un evento que no se repite con tanta frecuencia no debería representar un inconveniente para la política de orden público de la región.

-Sobre la publicidad y difusión de Estadio Seguro: La imagen que tiene actualmente Estadio Seguro está profundamente manchada porque la prensa deportiva no investigativa y los hinchas se codean reiteradamente con incidentes en los estadios. Si bien cuesta trabajo pensar que una política de gobierno pueda cambiar de la noche a la mañana la alarmante situación de violencia en los estadios, la verdad es que las “narcohinchadas” y demás sujetos antisociales se han tomado el fútbol chileno y han tenido el poder de suspender partidos cuando así lo han decidido. Es por esto que desde el programa Estadio Seguro, y haciendo uso del presupuesto que cada año recibe, se debería hacer una campaña de visibilidad y de acción en terreno contra la violencia. Hoy en día lo único que se tiene a la vista el público es el escuálido portal web que tiene el plan, pero tanto la jefa Pamela Venegas como los miembros de Estadio Seguro rara vez prestan declaraciones a la prensa o dan señales públicas de que se está trabajando arduamente por controlar la violencia. Es por esto que el sentir de la gente es que hay una despreocupación total por el hincha, y eventualmente, si se está trabajando o no, no hay canales de información para difundir esa faena, para empatizar de alguna

manera con el aficionado que paga su boleto, y así posiblemente se pudiera revertir en parte la oscura imagen que tiene Estadio Seguro y que lo ha marcado desde el principio de su existencia.

-Sobre el accionar de Estadio Seguro y sus determinaciones: Cuando el descalabro violento en los recintos deportivos llegó a su punto más alto, la medida sintomática que tuvo Estadio Seguro fue la limitación de los aforos, un fenómeno que predominó en las ligas de todo el planeta durante la pandemia de Covid-19, pero que casi de forma única en el mundo se mantiene en Chile. Pero, ¿esta medida obedece a una solución eficaz o es solo quitarse el problema de encima? Las limitaciones de los aforos hoy en día no tienen ninguna coherencia entre sí. Arbitrariamente se dictamina que un partido va a contar solo con el 50% de su capacidad, u 80%, o al siguiente partido 100% y al subsiguiente 60%. Como se ha constatado en esta investigación la decisión final de aforos pertenece más bien a la delegación presidencial regional, previa consulta a Estadio Seguro y Carabineros. Sin embargo, no hay ninguna correlación que indique que a mayor porcentaje de aforo en el estadio va a haber más incidentes. Es una medida que no ha funcionado porque si se repasan los partidos interrumpidos por incidentes muchos de ellos no se jugaron a estadio lleno. Es más, puntualizando en un caso, el Club Universidad de Chile transitó casi todo el año 2023 con estadios suspendidos y reducciones de aforo, lo que motivó las represalias organizadas de sus hinchas, actuando de manera violenta ante la autoridad. Para este año 2024 desde el club laico elaboraron e invirtieron en un nuevo aparato de seguridad, y como desde la fecha 1 hasta el fin del campeonato no se registraron grandes incidentes en las tribunas, el equipo pudo contar con casi la totalidad del aforo para sus partidos de local, exhibiendo un comportamiento impecable. Por consiguiente, cuando se castigó con limitaciones de público fue cuando la seguridad estuvo más vulnerable ante los hechos delictuales.

Otro ejemplo de una medida poco coherente de parte de Estadio Seguro con coparticipación de la Segunda Sala del Tribunal de Disciplina de la ANFP, se dio cuando, tras los incidentes protagonizados por la fanaticada de Colo Colo en el partido de comienzos de 2024 ante Huachipato, se deliberó por sancionar a la galería norte del Estadio Monumental, es decir el Sector Arica del reducto de Macul, para apuntar directamente a donde se posiciona la Garra Blanca como quienes habían sido los principales responsables de los altercados y que fueran ellos quienes recibieran la sanción. Pues bien, para los partidos en que corría en vigencia dicho castigo, la dirigencia de Colo Colo ubicó al sector popular de la barra en la galería que suele ocupar el equipo visitante, es decir el Sector Magallanes, quedando así ridiculizada la medida tomada ya que los apunyalados como autores de los desmanes continuaron gozando del ingreso al estadio en la seguidilla de partidos de sanción de la que habían sido objeto.

Para finalizar con este punto, también cabe considerar que la efectividad en la identificación de los hinchas autores de desmanes y su consiguiente formalización es notablemente baja, por lo que si los clubes por si solos no pueden financiar el compendio tecnológico necesario para reconocer a sus hinchas maliciosos, una porción de los recursos de Estadio Seguro podría cumplir con esa acción.

-Sobre los integrantes en la conformación de las mesas de trabajo: A través de la investigación se pudo constatar quiénes participan en las mesas de trabajo que dirimen las condiciones de seguridad llevadas a cabo para el desarrollo de los partidos de fútbol profesional. Si bien existe una conformación lógica en cuanto a que participan efectivos de Carabineros, Delegación Presidencial Regional y representantes de la unidad de Estadio Seguro, una situación aconsejable sería la

inclusión de miembros de la ANFP en cada una de las reuniones, y no de manera ocasional o a petición de parte como suele ocurrir. Velar por la seguridad de la región es un desafío permanente e importantísimo, pero no hay que perder de vista que la actividad del fútbol es crucial para millones de ciudadanos chilenos, les da oportunidad laboral, ejercicio de sus derechos ciudadanos a la reunión y recreación, y por tanto debiese estar presente en dichas mesas de resolución algún representante que defienda el pleno desarrollo de la actividad, pero que a la vez tenga la competencia y el conocimiento acabado respecto a discernir sobre la peligrosidad de tal o cual partido. Resulta inaudito que para un partido entre Deportes La Serena y Deportes Recoleta se tenga un aforo reducido (Sepúlveda, 2024) en un duelo que a las claras no reviste peligro y que no constituye ni remotamente una rivalidad entre ambos equipos, sino solo la celebración de la coronación del club serenense como campeón de la categoría de este año. Evidentemente en casos de esta naturaleza sí hizo falta un miembro de la ANFP o alguien medianamente futbolizado, que subrayara la idea de que dicho partido era más una fiesta a nivel regional que un choque de equipos potencialmente peligroso. Recordemos que el cargo de delegado presidencial regional es relativamente nuevo y no es electo democráticamente, y en consecuencia la persona responsable no debe rendirle cuentas a votantes que le dieron su confianza. Dicho esto, aun así es un cargo de muchísima injerencia en la región y, a veces, por ahorrarse problemas, la prohibición o reducción de aforo puede ser la solución más viable y a la vez simplista para mantener su sillón político por largos periodos.

Conclusiones finales

El compromiso por diagramar una política pública o programa de Estado eficaz debe ser la base de todo el sector público. Comúnmente los aparatos estatales son motivo de crítica y de interpelación tanto del propio sector como de la ciudadanía en general, que también tiene un peso importante en la evaluación que se hace de la esfera pública y también en la toma de decisiones al respecto. Mi inclinación por realizar este trabajo de tesis se fundó en la oscura imagen que tenía el Programa Estadio Seguro y que aquello despertaba la indignación y frustración del hinchado del fútbol, es decir un número no menor de ciudadanos chilenos. Pero ciertamente esta investigación ha permitido mostrar que sí existe un trabajo detrás, perfectible de mejoras claro, pero que con un poco de liderazgo de personas cercanas al fútbol se puede llevar a cabo de mejor manera, aun existiendo puntos críticos que ya se han expresado en este apartado de conclusiones.

A través de la presente investigación también pude dar cuenta de primera fuente que hay un interés concreto de parte del actual ministro del deporte Jaime Pizarro por priorizar y desentrañar el proyecto de ley de reformulación de las sociedades anónimas deportivas, y que podría tener novedades en el corto plazo. Esta ley en particular tiene una incidencia suprema en el tratamiento a la violencia en los estadios, pues podría constituir un apoyo normado y obligatorio amparado en la ley de parte de los clubes para colaborar con el apaciguamiento de los hechos violentos desatados en los recintos deportivos del país.

Por último, es importante recalcar que la relación que tiene el fútbol profesional chileno con el quehacer estatal es estrecha, y que, si bien la actividad como tal es administrada por interlocutores privados, su interés es eminentemente público y masivo, y que la cobertura en seguridad es un tema habitué en las delegaciones presidenciales regionales y en la disposición de las policías. Estadio Seguro, como unidad pública, deberá el día de mañana amplificar sus facultades y tener poder de decisión respecto al desarrollo del fútbol profesional como una actividad seria y con claridad en sus

fechas y partidos, y que no se vea vista atropellada por decisiones locales externas, pues tendrá en su oficina agentes relativos al fútbol y a las políticas de seguridad con, esperamos, un alto renombre y capacidad.

BIBLIOGRAFÍA Y LINKOGRAFÍA

Chasteauneuf, C. (2009). (chasteauneuf, 2009, en Sampieri, 2014, Metodología de la investigación p.217). Obtenido de http://www.sageereference.com/casestudy/Article_n282.html

ANFP. (7 de Agosto de 2024). ANFP. Obtenido de <https://www.anfp.cl/noticia/38130/registro-nacional-de-hinchas-suma-mas-de-200-mil-inscritos>

GobiernodeChile. (s.f.). *Estadio Seguro*. Obtenido de Estadio Seguro, el fútbol que todos queremos: <http://www.estadioseguro.gob.cl/quienes-somos/>

González, C. (20 de Febrero de 2024). Sin poder de decisión, con un presupuesto a la baja y con Pamela Venegas a la cabeza: quiénes son y cómo opera Estadio Seguro. *La Tercera*.

Haas, B. (7 de Agosto de 2024). *BioBioChile*. Obtenido de <https://www.biobiochile.cl/noticias/servicios/toma-nota/2024/08/07/registro-nacional-de-hinchas-quienes-deben-inscribirse-y-como-hacerlo.shtml>

Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). Ciudad de México, México: McGraw Hill Education.

Medina, L. (15 de Marzo de 2024). Colo Colo arriesga millonaria multa por no usar el Registro Nacional de Hinchas en el Superclásico. *La Nación*.

Pozo, D. (10 de Julio de 2021). *Hipertextual*. Obtenido de <https://hipertextual.com/2021/07/agresividad-pandemia>

Reyes, L. (24 de Octubre de 2024). Ranking de público y aforo Campeonato Nacional 2024: la batalla que la U le ganó a Colo Colo. *Diario As Chile*.

Sánchez, Í. (17 de Febrero de 2024). *BioBioChile*. Obtenido de <https://www.biobiochile.cl/noticias/deportes/futbol/futbol-nacional/2024/02/17/anfp-acelera-por-el-registro-nacional-de-hinchas-milad-habria-pedido-reunion-a-subsecretario-monsalve.shtml>

Santibáñez, F. (22 de Diciembre de 2022). A 20 años del título... Qué fue del plantel de Colo Colo que salió campeón en la quiebra. *El Mercurio*.

Sepúlveda, P. (26 de Septiembre de 2024). *Primera B Chile*. Obtenido de <https://primerabchile.cl/deportes-la-serena-podria-solicitar-aumento-de-aforo/>

SintoníaAlba. (9 de Julio de 2024). *Radio Sintonía Alba*. Obtenido de <https://sintoniaalba.cl/garra-blanca-se-opone-al-registro-nacional-de-hinchas/#:~:text=La%20hinchada%20de%20Colo%20Colo,Santa%20Cruz%20por%20Copa%20Chile.>

TVN. (3 de Septiembre de 2024). 24 Horas Reportajes: radiografía a Estadio Seguro. Santiago, Chile.

ANEXOS

Breve reseña de los entrevistados

Entrevistado	Cargo/se desempeña en:
Manuel De Tezanos Pinto	Periodista del canal TNT Sports Chile, donde conduce el programa deportivo Todos Somos Técnicos y además se desarrolla como comentarista de transmisiones de partidos. Periodista en Radio Agricultura, siendo panelista del programa Deportes en Agricultura y comentarista de transmisiones de partidos. Creador y conductor del canal de la plataforma Youtube “Balong”, donde realiza videos inspirados en análisis y espacios humorísticos de fútbol.
Rodrigo Illanes Naranjo	Delegado Presidencial Regional de la Región de Atacama, Ingeniero en Acuicultura de profesión y con pasado como jefe en la División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADE) del Gobierno Regional de Atacama.